

# Relevamiento Nacional de Zonas Estratégicas de Producción de Alimentos (RENAZEPA)

# AUTORIDADES

**Victoria Tolosa Paz**

Ministra de Desarrollo Social

**Fernanda Miño**

Secretaria de Integración Socio Urbana

**Fernanda García Monticelli**

Subsecretaria de Gestión de Tierras y Servicios Barriales

**Agustín Algorta**

Director de Acceso al Suelo Urbano

**Mariana Aranovich**

Coordinadora RENABAP

# ÍNDICE

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>3</b>
¿QUÉ ES EL RENAZEPA?	5
¿POR QUÉ EL RENAZEPA EN LA SISU?	5
PUNTOS DE PARTIDA	6
<b>INFORMACIÓN DISPONIBLE</b>	<b>6</b>
<b>MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL</b>	<b>8</b>
<b>CONCEPTOS CLAVE</b>	<b>11</b>
<b>LA PEQUEÑA PRODUCCIÓN DE FRUTAS Y VERDURAS</b>	<b>11</b>
<b>ZONAS ESTRATÉGICAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS</b>	<b>13</b>
ZONAS DE LA ETAPA 1	14
<b>¿CÓMO SE LLEVA A CABO EL RELEVAMIENTO?</b>	<b>16</b>
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	<b>18</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>29</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>31</b>
<b>METODOLOGÍA - ANEXO I</b>	<b>33</b>
<b>FICHA DE RELEVAMIENTO - ANEXO II</b>	<b>42</b>
<b>DEFINICIONES Y CATEGORÍAS DE LA APP DE RENAZEPA - ANEXO III</b>	<b>45</b>

## RESUMEN EJECUTIVO

Este informe presenta resultados preliminares del Relevamiento Nacional de Zonas Estratégicas de Producción de Alimentos (ReNaZEPA) realizado por la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU) en conjunto con organizaciones sociales. El ReNaZEPA identifica unidades productivas en las que se cultivan frutas y verduras a pequeña escala. El objetivo fue elaborar un registro que permita visibilizar al sector y que se convierta en insumo para la generación de políticas públicas que mejoren la situación laboral y habitacional de quienes cultivan los alimentos que consume la población argentina.

A continuación, se sintetizan algunos de los resultados más relevantes:

- Se identificaron y clasificaron satelitalmente 48.242 parcelas en quince zonas estratégicas, en las que se estima que se desarrollan alrededor de 30.000 Unidades Productivas.
- El 35 % de las parcelas fueron clasificadas como pequeña producción de frutas y verduras, el 39,5 % tiene uso rural, tratándose de cultivos extensivos u otra modalidad que no pertenece a la población objetivo, el 14 % es tierra rural sin producción y el 11,3 % es edificación urbana.
- En total, se verificó el uso en territorio de 44.286 parcelas (92 %) que abarcan 363.776 hectáreas.
- En diez meses, se encuestaron 12.563 unidades productivas (UP) en 15.495 parcelas, que abarcan 147 mil hectáreas.
- A nivel nacional, la principal forma de acceso a la tierra es el arrendamiento (57,3 % de las UP relevadas) en condiciones precarias. El 39,3 % de los arriendos se realizan sin ningún tipo de contrato mediante.
- El 66 % de las UP relevadas están habitadas. La mayoría de las viviendas son construcciones precarias (madera y nylon, ladrillo a la vista y techo de chapa) y en los acuerdos de alquiler se incluye la prohibición de construcciones de material.
- En todo el país, las unidades productivas de la pequeña producción frutihortícola se encuentran en permanente dinamismo territorial, presentando cambios de localización cada año en algunos casos, cada 2 o 3 años en otros. Entre las principales dificultades de permanencia podemos mencionar las grandes oscilaciones anuales de superficies y producción (según precios en el mercado y condiciones de sequía); la modalidad de arriendo de tipo anual y la elevada informalidad en la mayoría de las cadenas; entre otras cuestiones.

- La pequeña producción frutihortícola se encuentra en situación de emergencia en Argentina, en términos de desplazamiento y dispersión de la producción de alimentos de consumo masivo en el mercado interno.
- Estos dinamismos territoriales actuales demandan un relevamiento permanente de las unidades productivas y políticas activas que otorguen mayor seguridad a las y los pequeños productores del país en términos de acceso a la tierra y a servicios básicos.
- Se considera fundamental que el ReNaZEPA se consolide como una política pública y se convierta en una encuesta permanente para producir, de forma sistemática y sostenida en el tiempo, datos e indicadores sobre la pequeña producción en Argentina.



# PRESENTACIÓN

## ¿QUÉ ES EL RENAZEPA?

Es un relevamiento que lleva adelante la Secretaría de Integración Socio Urbana, en conjunto con organizaciones sociales, para identificar unidades productivas en las que se cultivan frutas y verduras en pequeña escala. Estas unidades productivas son parte de la economía popular y abastecen los mercados centrales y locales del país. El ReNaZEPA registra las formas de acceso a la tierra, la superficie ocupada y en desuso, el tipo de producción principal, el acceso a servicios y capital y la composición de la unidad productiva.

El objetivo es elaborar un registro que permita visibilizar este sector para generar políticas públicas que mejoren la situación laboral y habitacional de quienes producen los alimentos que consume la población argentina.

Según las organizaciones y la literatura académica disponible, las y los pequeños productores primarios se encuentran en una situación de inestabilidad debido a procesos de urbanización y al avance de actividades productivas para la exportación.

## ¿POR QUÉ EL RENAZEPA EN LA SISU?



La Secretaría de Integración Socio Urbana se creó para ejecutar una política de integración social y urbana que revierta las desigualdades en el acceso al suelo y a los servicios básicos. Tiene como hito fundacional el Relevamiento Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP) que permitió generar una base de datos georeferenciada sobre la realidad de millones de personas

en Argentina que viven su vida cotidiana con derechos fundamentales vulnerados . Con más de seis años de experiencia, ha desarrollado una metodología eficiente e innovadora para relevar el territorio nacional y lograr que el Estado Nacional llegue a los rincones más abandonados por las políticas públicas. A su vez, en los últimos años, viene desarrollando la línea Lote.ar, que busca dar diversas respuestas para que los sectores populares puedan tener acceso a la tierra. La fortaleza técnica, el alcance territorial en co-gestión con las organizaciones sociales y la experiencia en el desarrollo de políticas públicas de acceso al suelo son las tres razones fundamentales por las cuales la Secretaría asume el desafío de avanzar en un relevamiento nacional que identifique las zonas de producción de alimentos y, principalmente, permita conocer la realidad de miles de familias productoras que hoy viven en situaciones económicas y sociales precarias.. A su vez, a partir del relevamiento, hemos identificado que la población de barrios populares y de pequeños productores, en algunas situaciones, es la misma. Es decir, muchas familias productoras que no pueden vivir en las quintas, porque no tienen viviendas ni servicios adecuados, habitan en barrios del ReNaBaP.

## PUNTOS DE PARTIDA

### INFORMACIÓN DISPONIBLE

Una de las principales problemáticas del sector frutihortícola es la falta de datos oficiales estadísticos unificados a nivel nacional (García y Quaranta, 2022). No hay un número preciso de establecimientos ni de superficie productiva, cómo sí lo hay en otro tipo de producciones destinadas a la exportación.

El Censo Nacional Agropecuario (INDEC) tiene por objetivo relevar los diferentes usos del suelo y actividades productivas primarias en el ámbito rural. Sin embargo las metodologías y las categorías utilizadas no establecen datos precisos sobre la cantidad de unidades productivas que llevan a cabo esta actividad, el tipo de unidades productivas o la localización exacta de estas producciones (CNA 2002, CNA 2018).

Diversas provincias, municipios e instituciones universitarias y técnicas avanzaron en la conformación de censos hortícolas específicos, pero con metodologías y periodizaciones diferenciadas, lo que no permite proyectar una planificación integral del sector<sup>1</sup>.

Asimismo, no existen datos oficiales del Estado que caractericen la pequeña producción frutihortícola del país. A partir de la aprobación de Ley 27.118 de “Reparación histórica de la Agricultura Familiar para la construcción de una nueva realidad en la Argentina” se constituye el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF) como registro oficial. Es realizado de

---

<sup>1</sup> Algunos ejemplos que podemos mencionar son el Censo Hortícola 1998; Cinturón Verde del Gran Buenos Aires,1999 PBA, SAGPyA -INDEC; Censo Hortícola Bonaerense 2001, MAA PBA, CFI. - Censo Hortiflorícola Provincia de Buenos Aires 2005; Censo Hortícola Entre Ríos 2007/2008; Producción frutihortícola de la Región Alimentaria de Córdoba, 2018-2020 INTA O-AUPA; Relevamiento y caracterización del sector hortícola de la Provincia de Santa Fe 2022. Cátedra de Horticultura de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNR)

manera permanente por técnicos del INAFCI<sup>2</sup> y a voluntad del productor/a, sin tener una caracterización total de un área o región en un momento determinado.

Por otro lado, el RENSPA (Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios) del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) resulta uno de los registros con mayor precisión de información ya que es obligatorio y gratuito para todas las actividades de producción primaria del sector agropecuario. Además asocia al responsable sanitario (persona productora) con su actividad productiva y el lugar de la producción (predio).

Del RENAF se han publicado [datos](#)<sup>3</sup> de 139.562 núcleos de agricultura familiar (NAF)<sup>4</sup> que se relevaron desde 2009 hasta 2018 (hay 3.518 NAF de los que no se especifica el año del relevamiento). Las extensiones de las y los agricultores registrados son muy variables. Por ejemplo, identifica producciones vegetales desde menos de una hectárea hasta más de mil. En los datos se encuentra, entre otras cuestiones, un acercamiento a las formas de tenencia de la tierra de la agricultura familiar en el país, detallando la información de los NAF con límites definidos (Tabla 1). Allí se ve que, entre estos últimos (108.684 NAF), sólo un 37,9 % de los NAF son propietarios, mientras el 62,1 % restante accede a la tierra de otras formas (Gráfico 1). La figura de “Tenedor” engloba situaciones de arrendamiento, mediería, aparcería y contratos accidentales; la de “Posesión” incluye sucesiones indivisas, producciones en tierras fiscales y/o privadas o pertenecer a una comunidad indígena; por último “Integrante” se trata de personas o familias que son parte de una comunidad indígena que ha recibido tierras por medio de alguna ley, decreto, etc.

Tabla 1. Formas de tenencia de la tierra de NAF registrados en RENAF publicados (2009-2018)<sup>5</sup>.

Tenencia de la tierra	NAF
Declara pero aún no se determinó la condición	241
Integrante	2.807
No declara tierra con límite	30.986
Otra condición	15.270
Posesión	18.736
Propietario	41.191
Tenedor	30.439
<b>Total</b>	<b>139.670</b>

**Fuente:** producción propia a partir de los datos publicados en Datos Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación Argentina.

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena.

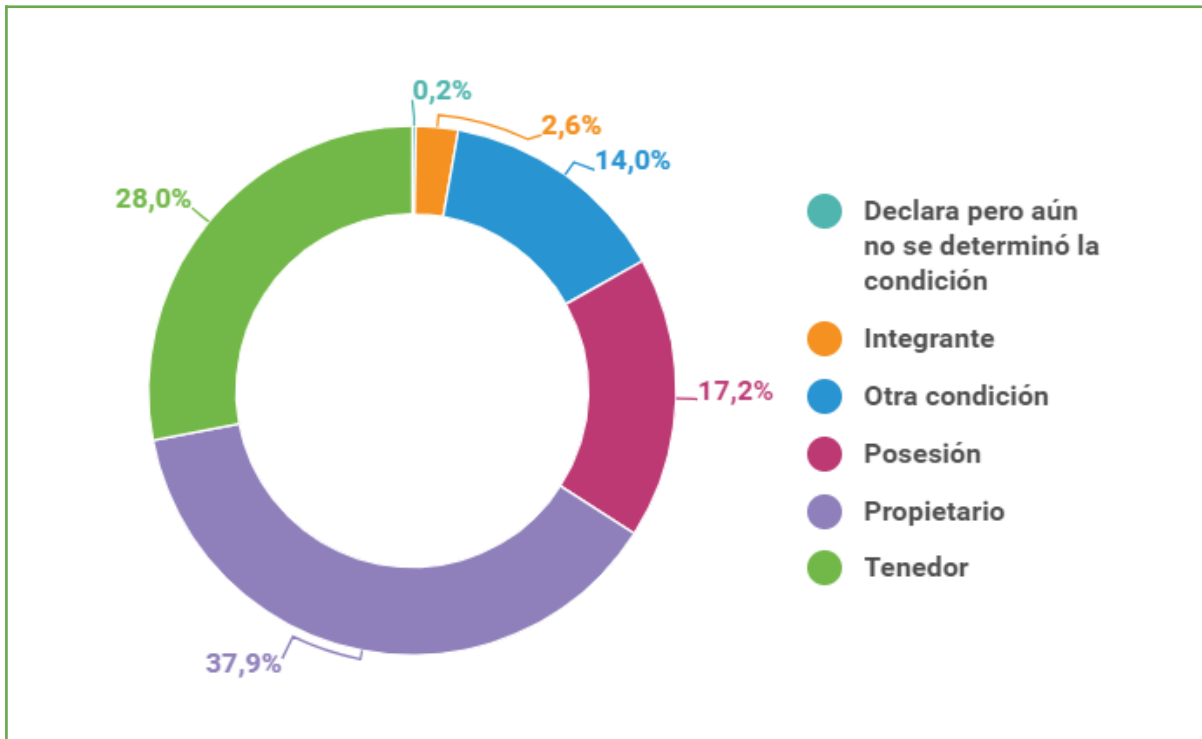
<sup>3</sup> <https://datos.magyp.gob.ar/dataset?tags=RENAF>

<sup>4</sup> Según el [documento metodológico de los datos publicados del RENAF](#), “un NÚCLEO DE AGRICULTURA FAMILIAR (NAF) es una persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo, comparten sus gastos en alimentación y/u otras necesidades básicas, y que aportan o no fuerza de trabajo para el desarrollo de su actividad en el ámbito rural. Para el caso de poblaciones indígenas, es equivalente la definición de Comunidad.”

<sup>5</sup> Definiciones de categorías disponibles en el [documento metodológico del RENAF](#).



**Gráfico 1. Tenencia de la tierra de NAF con límites definidos (2009 - 2018)**



Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados en Datos Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación Argentina.

Sin embargo, ambos registros no publican información certera y específica sobre la pequeña producción frutihortícola del país, ya que no son precisos los datos sobre tipo de producción y escala de unidades productivas. Tampoco establecen información georreferenciada en los predios (los datos están desagregados a nivel departamental) ni permiten identificar o caracterizar la problemática del arrendamiento, principal forma de acceso a la tierra del sector.

### MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

A partir de las transformaciones del modelo agroalimentario argentino ocurridas durante la década de 1990, se generaron diversas políticas públicas que intentaron atender las necesidades de pequeños productores<sup>6</sup> (Giarraca y Teubal, 2013; Gras y Hernández, 2016; Lattuada et al., 2015). Estos programas fueron antecedentes de la creación de la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (actual INAFCI), institución que tiene por objetivo mejorar las capacidades productivas de la agricultura familiar.

En 2014, se sancionó la Ley 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la Construcción de una Nueva Ruralidad en la Argentina y se [reglamentó](#) el seis de junio de 2023.

<sup>6</sup> Entre ellos podemos mencionar el ProHuerta (1990) con presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social y ejecutado por el INTA, el Programa Social Agropecuario (PSA, 1993-2013), el Programa Federal de Reconversión Productiva para la Pequeña y Mediana Empresa Agropecuaria (Cambio Rural, 1993), el Programa para Productores Familiares (PROFAM, 1998) y el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER, 1998-2011), algunos de los cuales continúan vigentes. [Fuente](#). El Programa de promoción, arraigo, y abastecimiento local (PROTAAL), Programa Para el Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI), el Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales (PISEAR); entre otros.

Esta normativa define a la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena de interés público por su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria de la población argentina. En el artículo 4° plantea los objetivos de la ley entre los cuales se encuentra la necesidad de “*Garantizar los derechos de acceso y a la gestión de la tierra, el agua y los recursos naturales en general, las semillas, el ganado y la biodiversidad estén en manos de aquellos que producen los alimentos*”. En ese marco, en la reglamentación del artículo 16° de la ley se dispuso la creación de un Banco de Tierras para la Agricultura Familiar.

Existen múltiples políticas públicas establecidas en instituciones nacionales, provinciales y municipales que abarcan cuestiones de producción, comercialización, asistencia social y de género de pequeños productores. La dispersión y fragmentación en la implementación de dichas políticas impide un abordaje integral del sector (Lattuada et al., 2015; Soverna, 2016). En general, las diversas políticas no se han focalizado en la producción hortícola o frutícola que abastece los principales mercados del país y tiene problemáticas específicas.

Por otro lado, los programas y políticas públicas destinadas al acceso a la tierra<sup>7</sup> para pequeños productores frutihortícolas o de mejoramiento en infraestructura<sup>8</sup> en parcelas productivas se implementaron de forma interrumpida y disímil a lo largo del territorio nacional.

La mayoría de las y los productores hortícolas acceden a la tierra para la producción bajo la figura de arrendamiento. La [Ley 13.246](#) regula los arrendamientos rurales desde 1948, pero ha ido sufriendo cambios sustanciales desde el peronismo hasta la última dictadura cívico-militar. Las principales modificaciones siempre tendieron a reducir los plazos y quitar obligaciones para beneficiar a los propietarios.

La ley actual establece una duración mínima de los contratos por 3 años, plazo que nadie cumple, y en los casos de aparcería, el derecho a destinar parte del predio para una vivienda, pastoreo y huerta. Aún así, es habitual que los dueños no permitan que las familias productoras construyan una vivienda, o en caso de que lo hagan, no se les reconoce la inversión, por lo que resulta inviable hacerla.

Más allá de las normativas y políticas públicas destinadas a la pequeña producción frutihortícola, no existen regulaciones que definan áreas de protección o de usos del suelo específicos. Las reformas del Estado implementadas durante la década de 1990 modificaron la función del Estado Nacional como agente principal de la planificación del territorio, dando lugar a una multiplicidad de proyectos autónomos, desarticulados y carentes de visión integral.

---

<sup>7</sup> Podemos mencionar el Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural creado en el 2013 por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, que tuvo como objetivo promover la regularización de los títulos de propiedad de la tierra para productores en situación de tenencia precaria. Sin embargo, los convenios están sujetos a voluntad y pedido de provincias y municipios específicos: sólo fueron implementados en 5 provincias y el último realizado en el año 2017. [Fuente](#). Otra normativa de interés es el Decreto 846/91 que creó la Comisión de Tierras Fiscales Nacionales - Programa 'Arraigo'. Si bien, no se destina a un sector en particular, propone la regularización dominial de tierras. [Fuente](#).

<sup>8</sup> Si bien no existe un programa específico en el área para pequeños productores, en algunas provincias han sido beneficiarios del [Plan Nacional de Riego](#) (SAGyP).

En un contexto neoliberal de alta competitividad por el uso del suelo, la planificación territorial quedó en mano de municipios y provincias, dando lugar a experiencias atomizadas de planificación en ámbitos locales. Sin embargo, existen diversas iniciativas que tienden a generar espacios de planificación integrales del territorio a nivel nacional<sup>9</sup>.

Las normativas que regulan el ordenamiento territorial<sup>10</sup> y los usos del suelo son establecidas en cada provincia de manera diferencial y por lo general se encuentran desactualizadas. Sus fines o propósitos son variados: códigos urbanos y/o territoriales, planes turísticos, planes ambientales, programas agrícolas o agropecuarios, planes estratégicos, entre otros. En su mayoría, los usos del suelo son regulados a nivel municipal, y no hay homogeneidad en los procesos definidos para su establecimiento ni en los conceptos utilizados. Asimismo, existe una gran dificultad para la implementación de estas normativas frente a los usos reales.

---

<sup>9</sup> Entre ellas podemos mencionar el diseño de Plan Estratégico Territorial Argentina (PET, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios), la creación del Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial (COFEPLAN-Dirección Nacional de Planificación Estratégica Territorial, del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat), el anteproyecto de Ley Nacional de Planificación y Ordenamiento Territorial, la Red Nacional de Asistencia al Desarrollo y Ordenamiento Territorial, entre otras.

<sup>10</sup> En la actualidad, solo cinco provincias cuentan con normas de ordenamiento territorial, cinco se encuentran avanzando en la elaboración de proyectos de ley, y en otras ocho hay procesos de trabajo e intercambio en pleno desarrollo.

## CONCEPTOS CLAVE

El ReNaZEPA se fundamenta en dos conceptos clave para especificar la población y área del relevamiento: la **pequeña producción de frutas y verduras** (unidades productivas) y las **zonas estratégicas** de producción de alimentos.

### LA PEQUEÑA PRODUCCIÓN DE FRUTAS Y VERDURAS

La pequeña producción de frutas y verduras abarca a las unidades productivas hortícolas, frutícolas y granja mixta en el medio rural que, en su mayoría, presentan las siguientes características:

- Mano de obra familiar y/o con aportes complementarios de asalariados (no más de dos empleados permanentes).
- La actividad agropecuaria como ingreso económico principal.
- No superan las 10 hectáreas de extensión.
- La gestión del emprendimiento productivo es ejercida directamente por el productor y/o algún miembro de su familia.
- La mayoría no tiene la titularidad dominial de la tierra.
- El destino prioritario de la producción es la comercialización en mercados de frutas y verduras. No produce sólo para el autoconsumo.

Las **unidades productivas** de pequeña producción constituyen la principal entidad de análisis del ReNaZEPA. Operativamente, se trata de un grupo de personas que comparten definiciones sobre la producción y trabajan la tierra de manera directa. Las y los productores encuestados autodeterminan los alcances de la unidad productiva a la que pertenecen.

A diferencia del concepto de “agricultura familiar”, que resulta más amplio en términos de tipos de producción y situación de los productores (en cuanto a capitalización, trayectorias históricas y formas de trabajo), las unidades productivas del ReNaZEPA son específicas de los productores más pequeños especializados en verduras y frutas.

## AGRICULTURA FAMILIAR



Asalariado  
Jornalero  
Golondrina



Porcentajero  
Mediero



Pequeña  
producción



Comunidades  
indígenas  
Campesino



Cría de animales  
Pesca artesanal  
Chacarero

RENAZEPA: unidades productivas de verduras, frutas o granja mixta.

- Menos de 10 has.
- Responsables que trabajen directamente la tierra.
- Mayoría arrendatarios/as.
- Comercialización en mercados.

La noción de UP también se diferencia del concepto de NAF, ya que la primera no necesariamente implica que sus integrantes compartan un mismo techo y gastos de supervivencia, aunque sea habitual que entre las y los participantes haya lazos familiares.

Una novedad del ReNaZEPA es que el trabajo directo es el criterio de definición de la unidad de análisis, independientemente de los medios de producción utilizados. Como consecuencia, cuando hay grupos que trabajan con insumos, maquinarias y/o tierra de terceros y se dividen las ganancias de la venta de la producción en porcentajes con quien aporta el capital, se considera como productor/a a quien realiza las tareas manuales de mantenimiento de los cultivos.

Los trabajadores temporales y jornaleros que realizan tareas particulares en determinados momentos de la producción no son considerados como responsables de unidades productivas.

El arrendamiento es una de las principales formas de acceso a la tierra de las unidades productivas y puede presentarse de diversas maneras. Los acuerdos de porcentaje son considerados como formas de arrendamiento en ReNaZEPA, como también la relación de mediería. Puede incluir no sólo relaciones contractuales entre un arrendatario y el propietario, sino también subarriendo dentro de los arrendatarios que distribuyen el pago de alquiler. En una misma parcela, puede haber varias unidades productivas que alquilan o subalquilan con acuerdos a porcentaje o mediería.

Para alcanzar a las unidades productivas de pequeña producción de frutas y verduras se delimitaron las **zonas estratégicas**.

## ZONAS ESTRATÉGICAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

Las zonas estratégicas están compuestas por terrenos contiguos cuyo uso del suelo está delimitado por actividades agropecuarias de producción de alimentos (horticultura y fruticultura) y que son ejercidas, en su mayoría, por productores que carecen de propiedad de la tierra (arrendatarios o poseedores sin escritura) y cultivan a pequeña escala.

Resultan estratégicas porque concentran este tipo de unidades productivas, que abastecen a los principales mercados nacionales y locales de alimentos. Se encuentran en una situación de inestabilidad por el avance de los procesos de urbanización de grandes ciudades y por las actividades productivas vinculadas a la producción de commodities de exportación o monocultivos.

La disputa por el uso del suelo hoy se rige por las reglas del mercado y prima la ley del más fuerte. El actor más débil, el pequeño productor, sufre el aumento constante de los precios de alquiler y abusos en sus condiciones: plazos por campaña, cierre de tranqueras y quita de producción, aumentos imprevistos (García y Lemmi, 2011). Eso genera el desplazamiento de los productores hacia tierras marginales alejadas de los centros de distribución y consumo. Este dinamismo constante no permite la planificación conjunta hacia el sector y contribuye a que los productores se encuentren cada vez más dispersos y fragmentados en el territorio (Giobellina et al, 2022). Muchos, incluso, han tenido que abandonar la producción. Pero las consecuencias de no priorizar el uso de la tierra para la producción de alimentos en las zonas estratégicas tiene y tendrá cada vez más efectos negativos en los consumidores urbanos (García, 2014), tanto en términos de precios, como también en la calidad y variedad de los alimentos a los que podrán acceder.

Operativamente, la zona estratégica se define por concentrar un mínimo de 30 unidades productivas de la agricultura familiar con una distancia máxima entre sí de hasta 5 km. Puede haber más de una zona por provincia, pero aquellas zonas que territorialmente se extienden por más de una provincia, se han dividido en sus límites jurisdiccionales, ya que entendemos que los límites políticos son relevantes al momento de ejecutar políticas públicas.

Las principales provincias productoras de hortalizas, que se destacan por su superficie productiva son: Buenos Aires, Mendoza, Córdoba, Santiago del Estero, Misiones, Santa Fe, Corrientes, Tucumán, Salta, Chaco, Jujuy, San Juan y Río Negro. Las tres primeras concentran la mitad del total de la producción hortícola del país.

Se delimitaron y elaboraron polígonos de las zonas de pequeña producción de frutas y verduras en la mayoría de dichas provincias a partir de técnicas de análisis de fotointerpretación satelital a escala departamental. De esta manera, se demarcaron las siguientes zonas para la primera etapa:

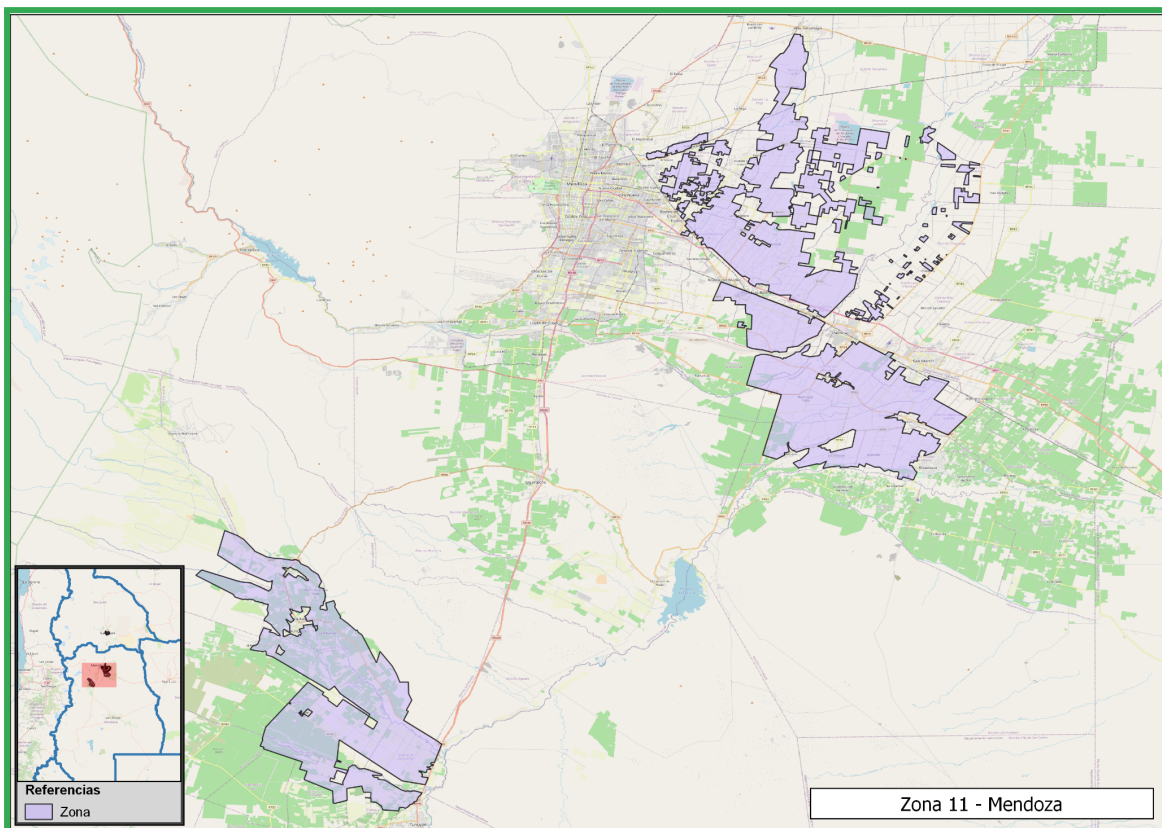
## ZONAS DE LA ETAPA 1

AMBA Noroeste	Jujuy	Mendoza
AMBA Sur	Salta	Alto Valle, Río Negro
General Pueyrredón	Santiago del Estero	Alto Valle, Neuquén
Santa Fé	Misiones	Valle Inferior del Río Negro
Córdoba	Corrientes	Valle Inferior del Río Chubut

Zonas propuestas para las próxima etapa:

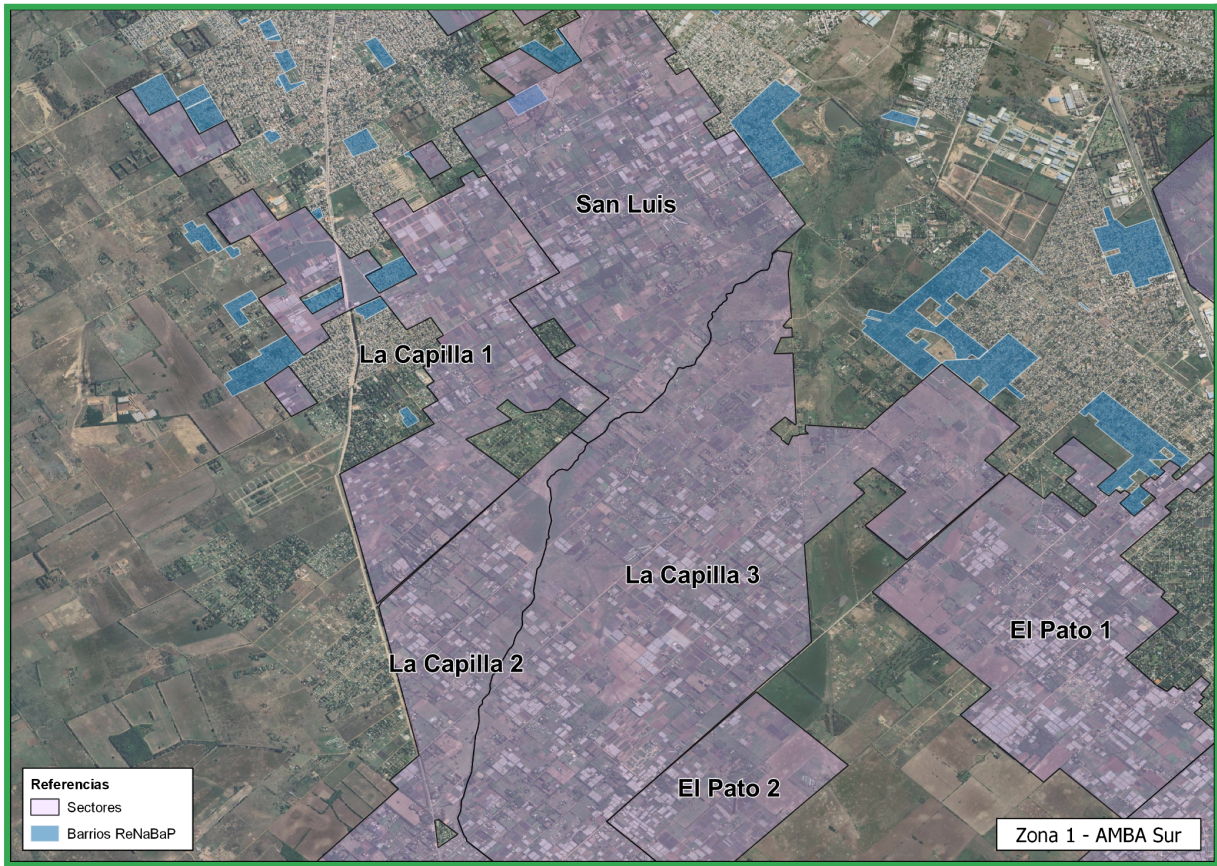
- Provincia de Tucumán.
- Sur Cebollero, Provincia de Buenos Aires.
- Provincia de Chaco.
- Provincia de San Juan.
- Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
- Valle Inferior del Río Negro (Río Colorado, San Javier, Conesa, Lamarque).

Mapa 1. Zona estratégica Mendoza.



Las zonas estratégicas se dividen en sectores. Tomando como referencia barreras naturales o artificiales, los sectores se construyeron con un fin operativo, para hacer más accesible el análisis y relevamiento de las zonas estratégicas. La división responde a criterios de límites geográficos, territoriales y cultivos predominantes.

Mapa 2. Mapa para visualizar sectores en la zona AMBA Sur.



Las parcelas catastrales constituyen la segunda unidad de análisis del ReNaZEPa. Se toma como base la información disponible de los catastros de cada provincia, se clasificaron según lo que se puede interpretar en imágenes satelitales y se contrastó esa información con lo que se encuentra en los recorridos territoriales. Cuando los catastros no estaban disponibles o digitalizados, se elaboró un parcelario propio a partir de la observación de imágenes satelitales.



## ¿CÓMO SE LLEVA A CABO EL RELEVAMIENTO?

El ReNaZEPA se creó desde el acuerdo entre la SISU y organizaciones sociales de la UTEP (Movimiento de Trabajadores Excluidos, la Federación Nacional Campesina, Frente Barrial 19 de diciembre y Unión de Trabajadorxs Rurales), el MNCI Somos Tierra, la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT), la FETRAES y Ciudad Futura. Todos estos actores confluyeron para comenzar en febrero de 2023 el relevamiento nacional, masivo y simultáneo de las unidades productivas de pequeña producción en las zonas estratégicas.

En base a la definición conceptual y operativa, se identificaron y georeferenciaron veinte zonas estratégicas de producción de alimentos en todo el país. Cada zona estuvo a cargo de un/a coordinador/a que, en diálogo con los pequeños productores y organizaciones locales, elaboró un informe preliminar. En este se detallaron las características más importantes de la zona, cómo son las relaciones entre dueños de la tierra y productores e intermediarios; se abordaron cuestiones cualitativas fundamentales para entender las dificultades de la pequeña producción, como la comercialización, el acceso a la vivienda, a servicios y las relaciones de poder propias de cada territorio; entendiendo que son parte de procesos históricos y sociales particulares que no se pueden comprender solo desde datos cuantitativos.

El relevamiento comenzó con visitas y pruebas pilotos en AMBA Sur, en intercambio con organizaciones de productores. A partir de un análisis bibliográfico y de fuentes secundarias fueron reconocidas las principales provincias y localidades de producción frutihortícola del país (según importancia en abastecimiento a mercados, superficie implantada, cantidad de productores aproximada)<sup>11</sup>. Asimismo, las y los coordinadores zonales llevaron adelante procesos de verificación territorial que corroboraron la delimitación previamente establecida.

Una vez definidos los límites de zona, la división de sectores, las categorías y preguntas de la encuesta, las organizaciones sociales convocaron a productores, productoras y militantes de la ruralidad en la tarea de encuestar.

La construcción territorial de las organizaciones involucradas determinó el despliegue del relevamiento: en 2023 se empezó en quince zonas<sup>12</sup> y cinco quedaron para una segunda etapa<sup>13</sup>.

---

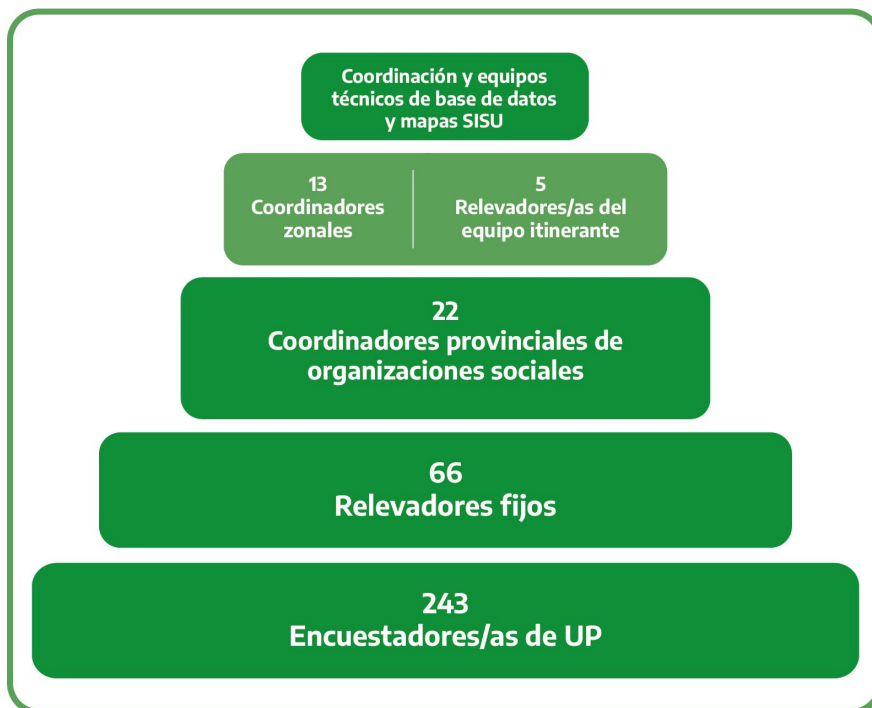
<sup>11</sup> CNA 2018, fuentes bibliográficas: Castagnino et al, 2020; Fernández Lozano et al, 2012; Marinelli, et al., 2021; Giobellina et al, 2018; INTA Mendoza, 2021; Garcia y Quaranta, 2022.

<sup>12</sup> Salta, Mendoza, Córdoba, AMBA Sur, Santiago del Estero, Corrientes, Jujuy, Misiones, General Pueyrredón, AMBA Noroeste, Valle Inferior Rio Negro, Santa Fe, Alto Valle Rio Negro, Valle Inferior Rio Chubut y Alto Valle Neuquén

<sup>13</sup> Chaco, Bahía Blanca, San Juan, Zárate - Campana y Tucumán.



En el ReNaZEPA trabajaron 349 personas en territorio: 13 coordinadores zonales, 5 en el equipo itinerante de relevamiento, 22 coordinadores provinciales de organizaciones sociales, 66 relevadores fijos (difusión y reconocimiento territorial) y 243 encuestadores de UP.



## RESULTADOS GENERALES

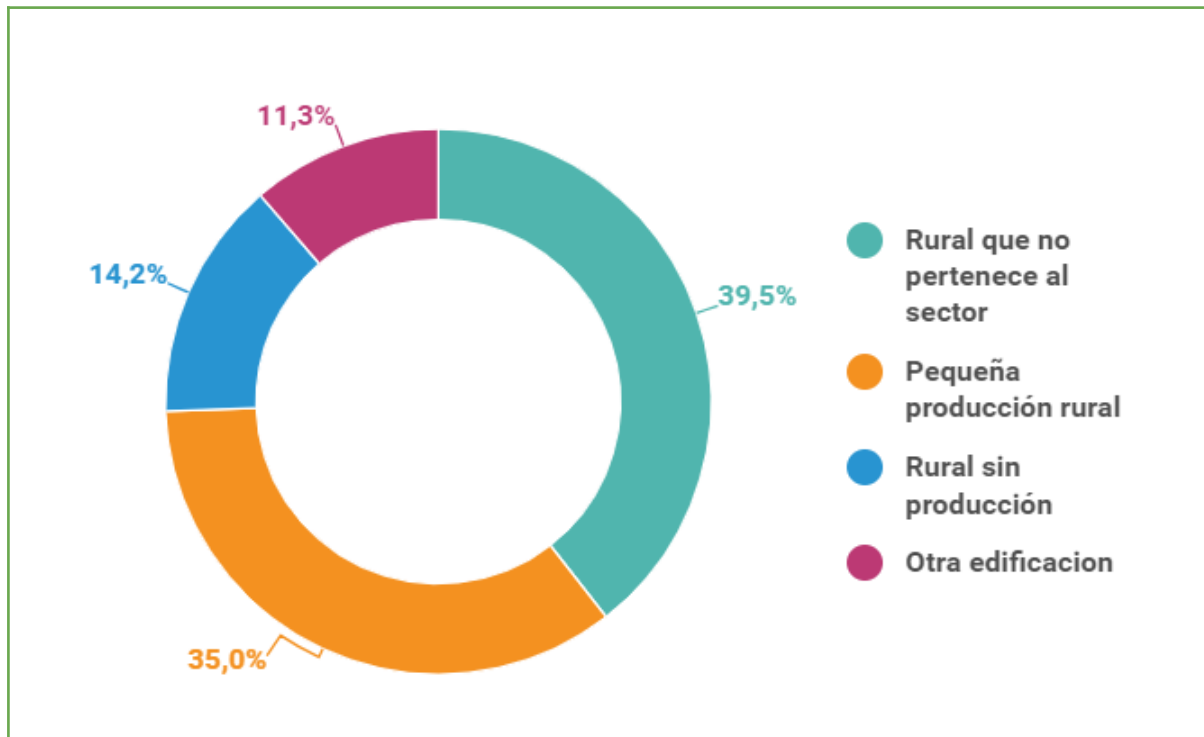
Se presentan los resultados preliminares<sup>14</sup> obtenidos en esta primera etapa del ReNaZEPA con fecha de corte al 10 de noviembre de 2023. Se retomaron tanto datos de la encuesta como del relevamiento cualitativo. Se prevé el procesamiento de nuevos datos y se espera la continuidad del relevamiento en una segunda etapa que permita completar las zonas estratégicas presentes en el resto del país.

Al 10 de noviembre de 2023:

- Se identificaron y clasificaron 48.242 parcelas en 15 zonas estratégicas (etapa 1 del relevamiento).
- En 10 meses, se relevaron 44.286 parcelas (92 %) que abarcan 363.776 mil hectáreas.

Del total de parcelas relevadas se identificaron estos diferentes usos del suelo:

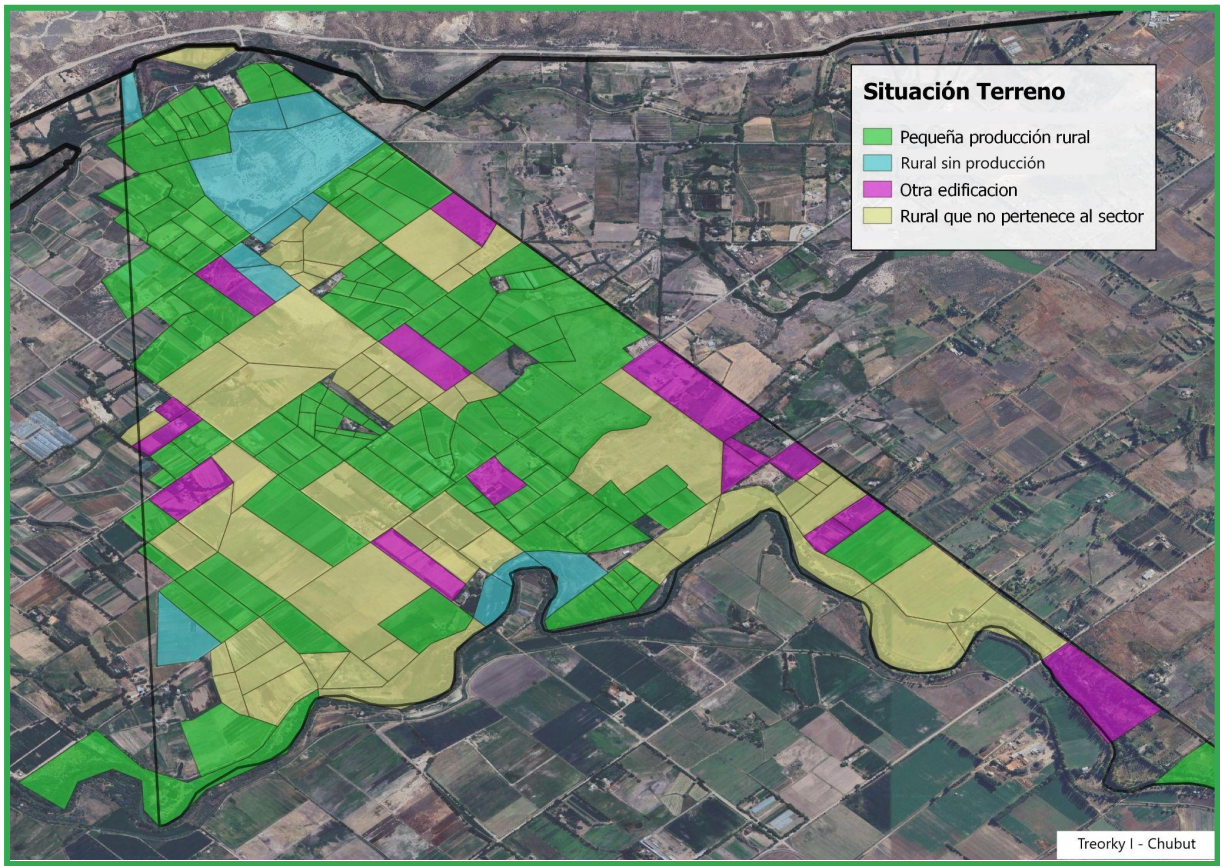
**Gráfico 2. Usos del suelo por parcelas relevadas.**



En la mayoría de los sectores delimitados, sobre todo en los periurbanos, los usos del suelo rural se encuentran atravesados por procesos de urbanización (se puede ver en el mapa 3 como “Otra edificación”). Asimismo, la pequeña producción frutihortícola comparte territorios con otros tipos de producciones rurales (se puede ver en el mapa como “rural que no pertenece al sector”).

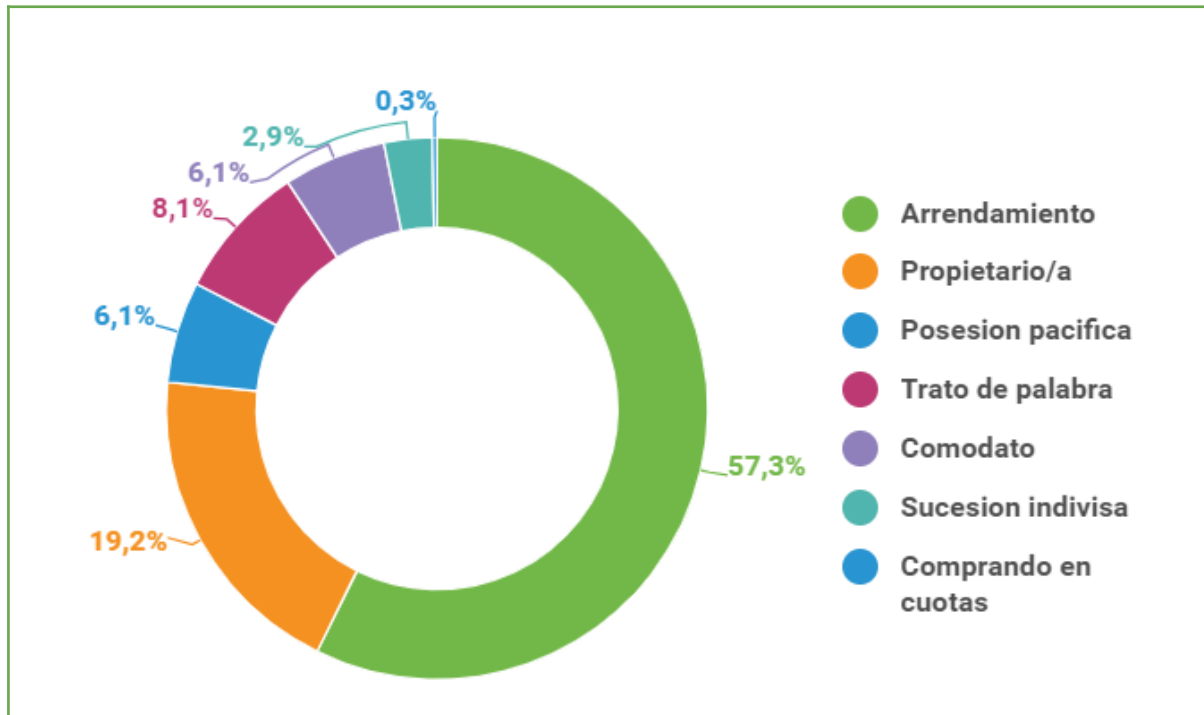
<sup>14</sup> También se pueden [consultar online los datos de cada zona](#)

Mapa 3. Mapa de usos del suelo en el sector Treorky 1 de la zona Valle Inferior del Río Chubut.



- Se relevaron 12.563 unidades productivas (UP) en 15.495 parcelas, que abarcan 147 mil hectáreas.
- En las zonas de etapa 1, hay en total 48.242 parcelas y se estiman alrededor de 30.000 UP.
- Al 47,9 % de las parcelas relevadas con pequeña producción se accede por caminos de tierra. El 29,4 % cuenta con caminos asfaltados y en el 22,7 % restante los caminos son de ripio.
- Las situaciones de acceso a la tierra son diversas en los diferentes sectores del país. Sin embargo, la forma de arrendamiento es la predominante (57,3 % de las UP relevadas). Por otro lado, el 19,2 % declara ser propietario/a y en menores proporciones hay otras formas de tenencia (8,1 % de tratos de palabra, 6,1 % de comodatos, 6 % en posesión pacífica, 2,9 % en sucesión indivisa y 0,3 % declaró estar comprando la tierra en cuotas).
  - En las zonas AMBA Noroeste, AMBA Sur, General Pueyrredón, Valle inferior de Chubut y Salta, 10 % o menos de las unidades productivas son propietarias de la tierra.

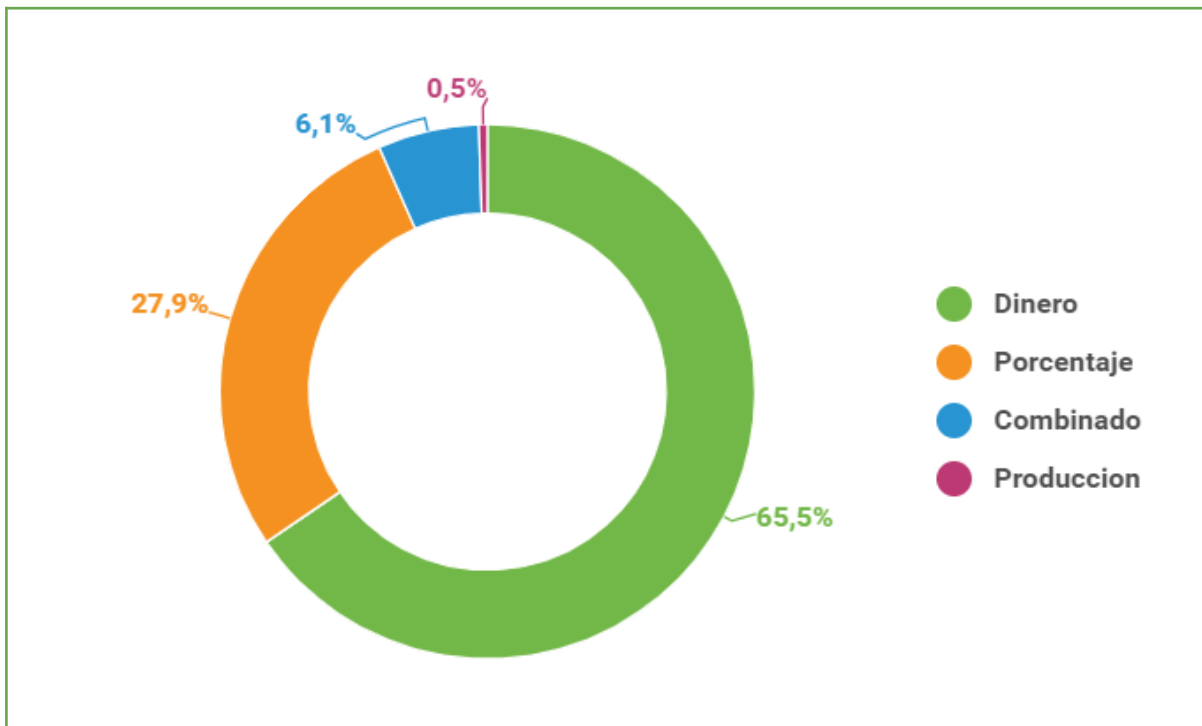
**Gráfico 3. Usos del suelo por parcelas relevadas.**



- De las 7.217 UP que arriendan, el 65,5 % paga el alquiler un monto fijo en dinero, el 27,9 % con un porcentaje de las ganancias obtenidas por las ventas, un 6,1 % combina las formas de pago y en una proporción muy menor (0,5 %) se paga en especie, es decir, con una parte de la producción cosechada.
  - AMBA Noroeste, AMBA Sur, General Pueyrredón, Valle inferior de Chubut, Salta y Santa Fe presentan más de 75 % de las unidades productivas en situación de arrendamiento.
- El 39,3 % de los arriendos se realizan sin ningún tipo de contrato mediante.
  - Algunas zonas se corren de la media nacional: en Santa Fe más del 50 % de los arriendos se llevan adelante sin contrato, en Córdoba y Valle Inferior del Río Chubut más del 60 % y en Mendoza más del 75 %.
- De las UP que pagan con porcentaje, casi la mitad (49,3 %) destina el 65 % o más de las ganancias de la comercialización al pago del alquiler. El 23,3 % pone 35 % o menos, y el 19,1 % paga con un 50 % (mediería).
- Las diferencias entre los porcentajes surgen de la relación de capital invertido entre quienes producen y el arrendador: mientras quienes pagan 65 % o más suelen aportar fundamentalmente saberes y mano de obra, quienes pagan el 50 % comparten gastos y ganancias a la mitad y 35 % o menos suelen encargarse de la mayor parte de los gastos de los insumos.

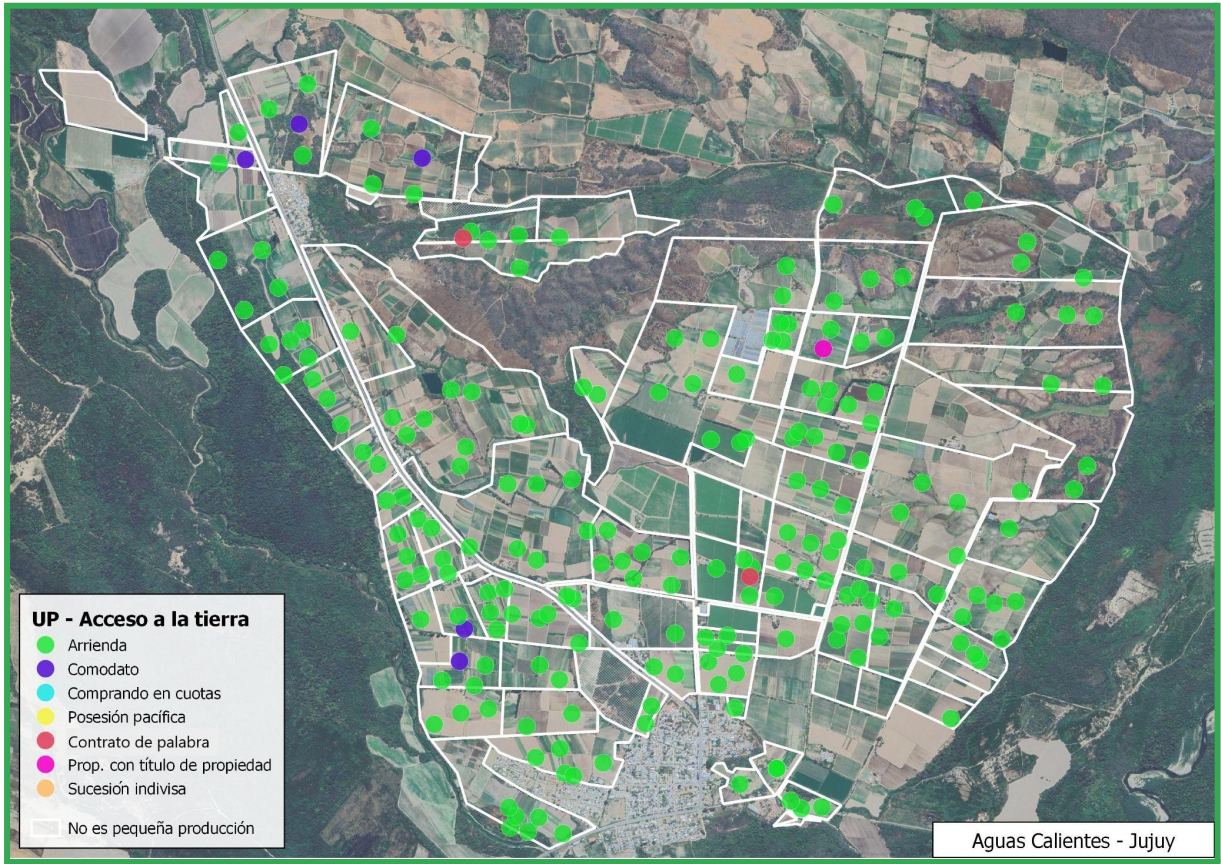
- Es habitual que el arrendatario también sea un productor. Puede que cultive su propia tierra o no, pero suele aportar parte del capital (tractor e insumos) al resto de las unidades productivas de la parcela y encargarse de la comercialización de la producción. En varias zonas se reconoce esta figura como “patrón”.
  - En General Pueyrredón el 65 % de los arrendamientos se establecen por porcentaje. En el 88 % de esos acuerdos, las UP destinan más del 65 % de la ganancia de la producción al pago del alquiler.

**Gráfico 4. Tipos de arrendamiento según forma de pago.**

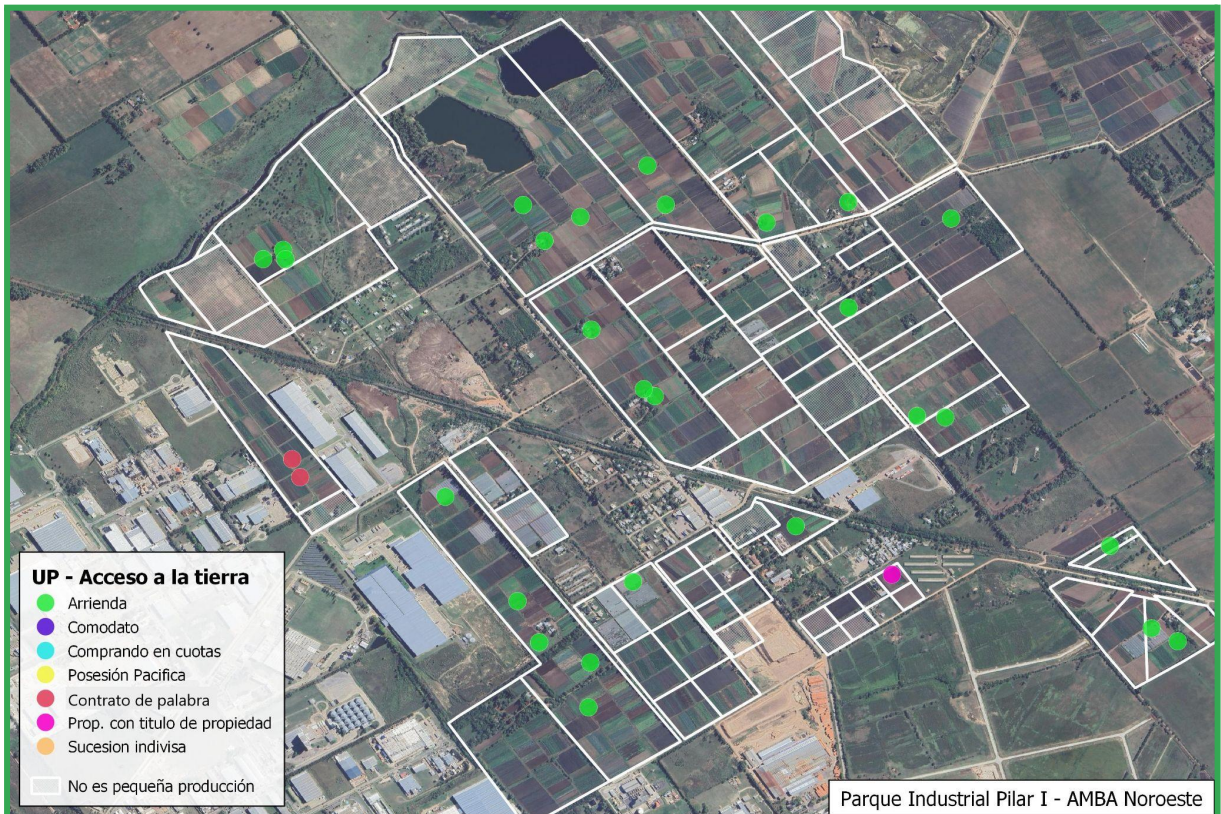


- Hay zonas donde se destacan otras formas de acceso a la tierra: tratos de palabra (Corrientes) y posesión (Misiones y Santiago del Estero).

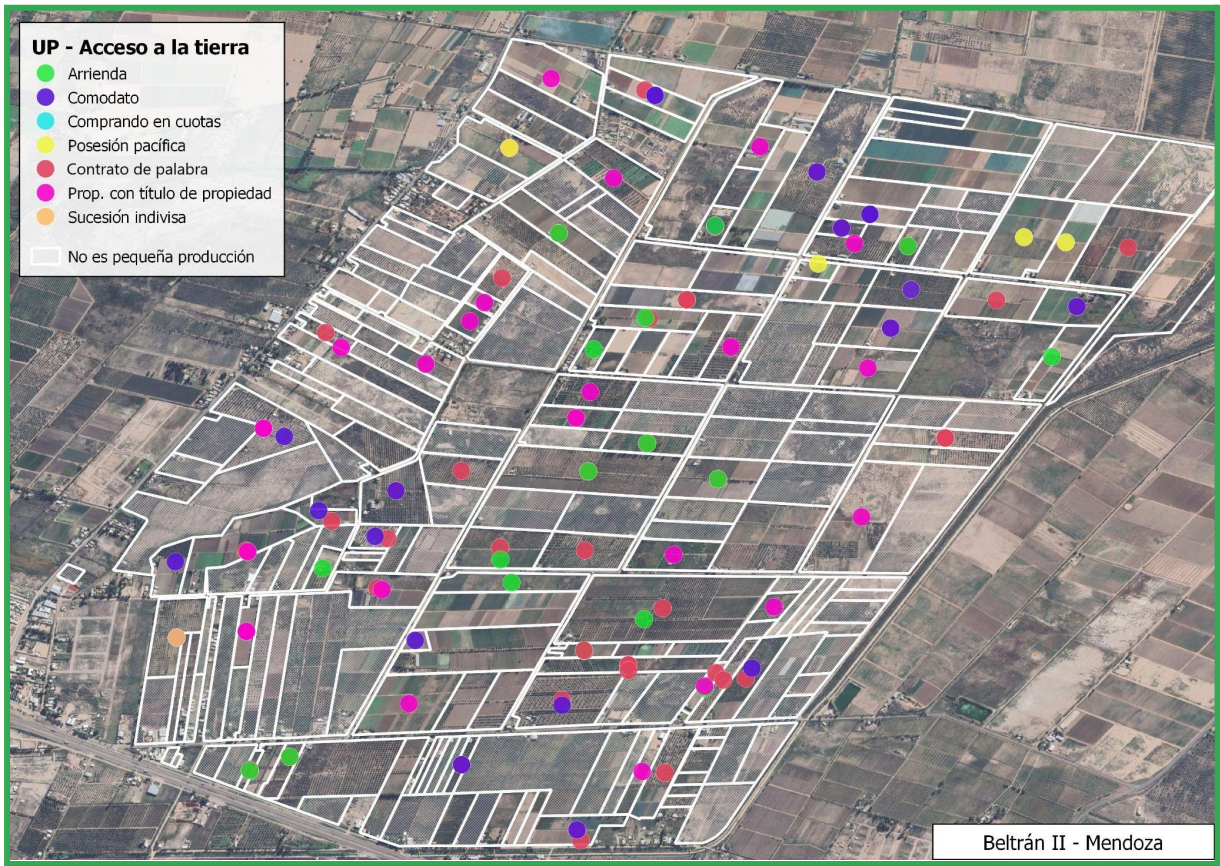
Mapa 4. Mapa de formas de acceso a la tierra en el sector Aguas Calientes- Zona Jujuy.



Mapa 5. Formas de acceso a la tierra en el sector Parque Industrial Pilar I- Zona Amba Noroeste.



Mapa 6. Mapa de formas de acceso a la tierra en el sector Beltrán II- Zona Mendoza.



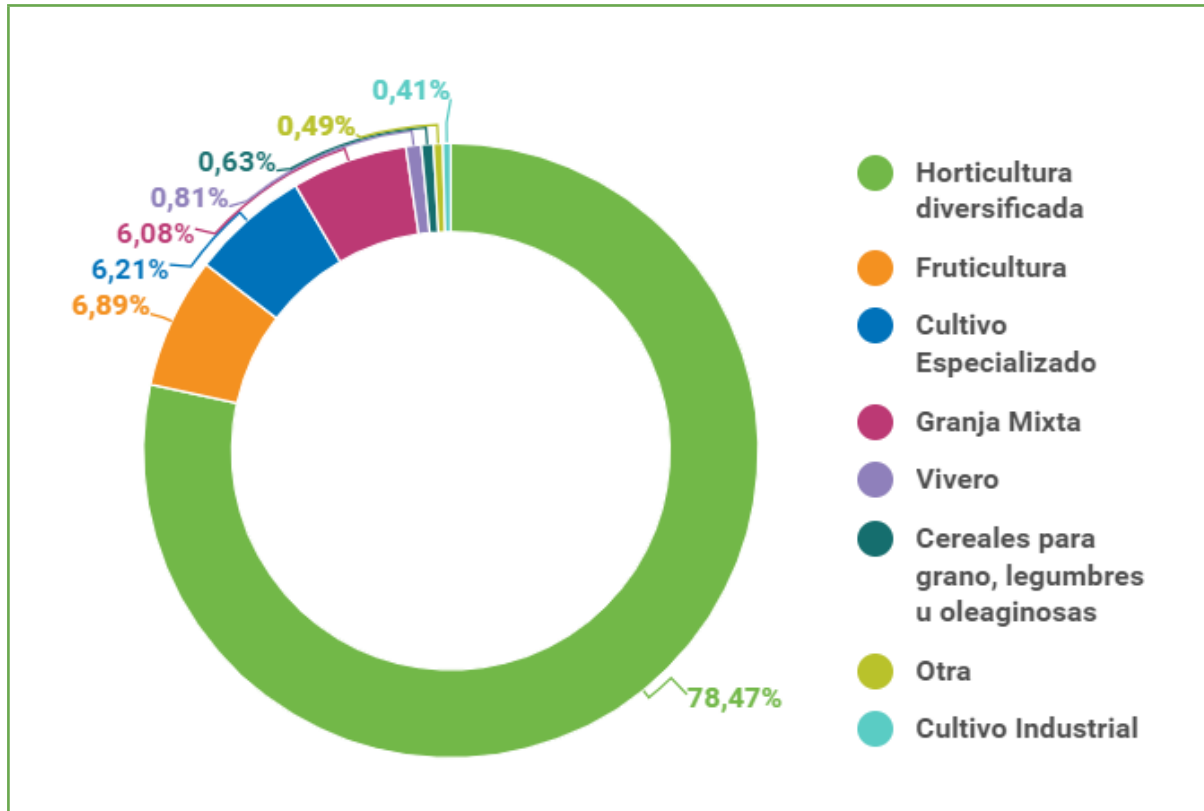
- El 66 % de las UP relevadas están habitadas. Del resto que no vive en el predio productivo, un 15 % declaró interés por habitarlo.
- Las unidades productivas de Salta, Jujuy y Valle Inferior de Río Negro se destacan por no presentar viviendas en las quintas/chacras.
- La mayoría de las viviendas son construcciones precarias (madera y nylon, ladrillo a la vista y techo de chapa). Los acuerdos de alquiler muchas veces incluyen la prohibición de construcciones de material, aunque las y los productores se quieran hacer cargo de los gastos y las inversiones.
- El 67 % de los responsables de las UP son hombres y un 33 % son mujeres.
- En el 9,7 % de las UP hay trabajadores permanentes no familiares.
  - En la mayoría de las zonas estratégicas, se observa un fuerte componente migratorio de productores, trabajadores permanentes y jornaleros, fundamentalmente desde Bolivia. Se trata de un proceso que lleva varias décadas, por lo cual hay generaciones que nacieron en Argentina, pero con arraigo identitario importante al país vecino<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Diversos estudios (Abrazúa, 2014; Barsky, 2015; Benencia, 2012, 2017; Benencia y Quaranta, 2005)) dan cuenta de cómo el flujo de inmigrantes bolivianos se ha insertado en nichos de los



- La superficie en producción, es decir, lo declarado en las encuestas de las unidades productivas, es de 35.658 hectáreas.
- El 78,5 % de la superficie en producción se destina a la horticultura diversificada.

**Gráfico 5. Distribución de superficie por tipo de producción principal.**



- El 71 % de la superficie en producción se desarrolla a campo (25.249 ha), 6,56 % es bajo invernadero (2.337,73 ha) y un 22,64 % (8.072 ha) es tierra que al momento de la encuesta estaba en desuso por distintos motivos (el 30,68 % declaró que por falta de capital, el 13 % está en barbecho y el 8 % es tierra no apta).
- La toma de agua de pozo es la principal fuente de agua para la producción (58 %) y para consumo humano (52,4 %).
  - En Santiago del Estero, Jujuy, Córdoba y Salta el agua para la producción proviene de canales de riego (91 %, 86,4 %, 78,6 % y 51,6 % respectivamente) administrados por consorcios de riego, en la mayoría de los casos. Se trata de un servicio arancelado que, según lo declarado en territorio, suele ser irregular en términos de costos y frecuencia de habilitación de “turnos” de riego.

trabajos más sacrificados y peor pagados en las principales cuencas y cinturones fruti-hortícolas del país desde las últimas décadas del siglo XX: Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Río Negro, Chubut, Neuquén Salta, Jujuy, Tucumán y Corrientes.

- El 52 % de las UP utiliza letrinas o inodoros sin arrastre de agua como sistema sanitario, un 26,7 % tiene inodoro con arrastre de agua y el 21,3 % no cuenta con ningún sistema sanitario dentro de la quinta/chacra.
- En 5.129 de las UP se alquila el tractor (41 %), en 3.776 de las UP son propietarios(30 %), en de las 2.192 UP utiliza uno prestado (17 %) y 1.322 de las UP no accede al tractor (11%).

En todo el país, las unidades productivas de pequeña producción frutihortícola se encuentran en permanente dinamismo territorial, presentando cambios de localización cada año en algunos casos, cada 2 o 3 años en otros. Entre las principales dificultades de permanencia podemos mencionar las grandes oscilaciones anuales de superficies y producción (según precios en el mercado y condiciones de sequía); la modalidad de arriendo de tipo anual y la elevada informalidad en la mayoría de las cadenas.

Cabe mencionar que en la mayoría de las zonas el sector se vio particularmente afectado por las importantes sequías de 2022 que se prolongaron hasta los primeros meses de 2023. Según un [informe del Servicio Meteorológico Nacional](#), el año 2022 fue de los 14 años más secos desde 1961 en Argentina que, combinado con eventos de temperaturas extremas, generó pérdidas en los cultivos de todos los sectores agropecuarios del país. En el trabajo territorial, distintas personas declararon haber decidido no renovar los alquileres o no estar produciendo durante este año, por las pérdidas a causa de las sequías y el aumento de los insumos. Asimismo, mencionaron una desigualdad respecto al acceso al agua disponible para la producción, cuya infraestructura suele estar controlada por productores más capitalizados.

Estos factores aceleran el ritmo de cambio de usos del suelo en todo el país. Este dinamismo en gran medida ocurre por la presión de otras actividades y usos del suelo que son formadores en precios de la tierra. Así, ocurre un desplazamiento continuo del sector por procesos de urbanización o avances productivos de otros cultivos que son altamente rentables y en algunos casos orientados a la exportación.

A continuación se presentan ejemplos de transformaciones en los usos del suelo entre el período de diseño y ejecución del proyecto (septiembre 2022/ febrero 2023), como continuidad de procesos de largo plazo que vienen transformando los territorios de la pequeña producción frutihortícola.

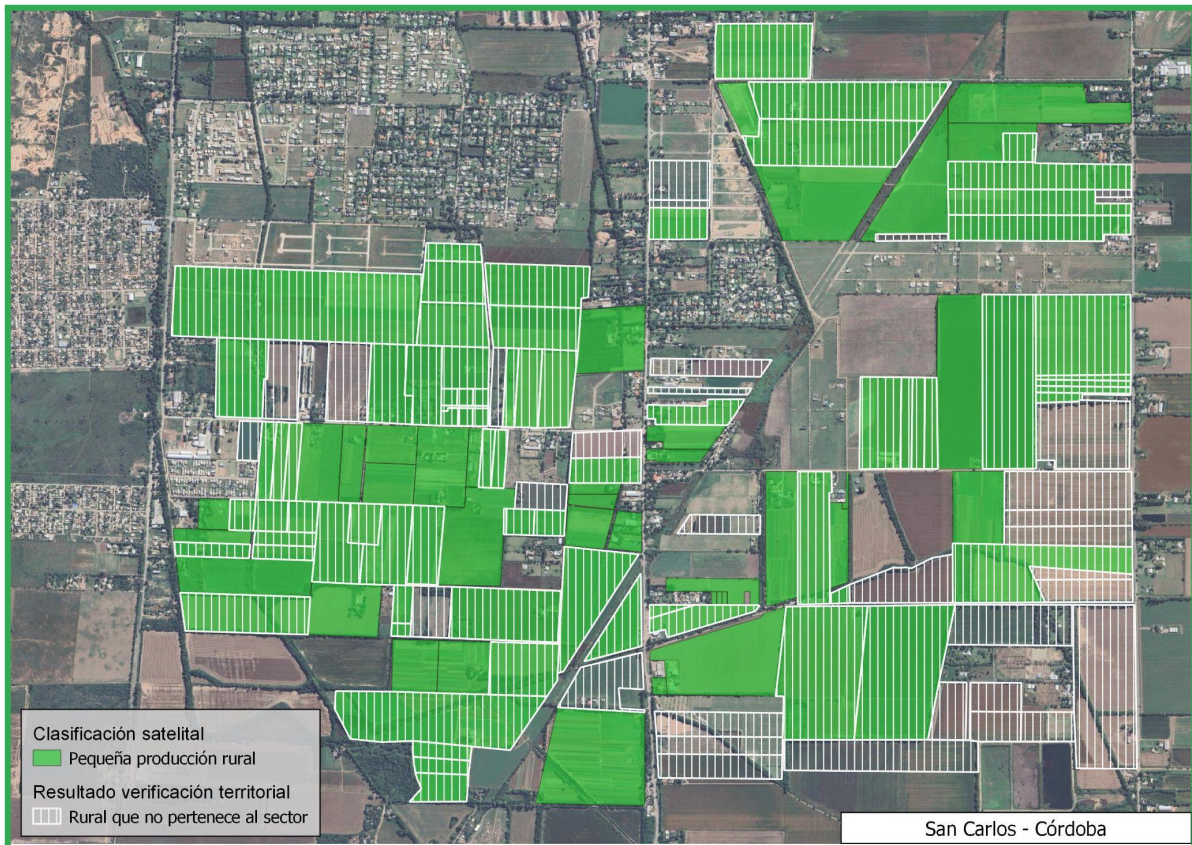
Mapa 7. Mapa de transformaciones de uso del suelo en el partido de Escobar, AMBA Noroeste.



- Respecto a las parcelas delimitadas satelitalmente y los resultados de encuestas, se observan cambios territoriales sobre parcelas clasificadas como pequeña producción frutihortícola<sup>16</sup>:

<sup>16</sup> Las diferencias entre superficies delimitadas satelitalmente y otras formas de producción rural que no sean del sector se encuentran atravesadas por la complejidad de distinguir correctamente ciertos cultivos especializados satelitalmente. Por ello, existe un margen de error en el proceso de clasificación satelital en algunas zonas: Mendoza, Córdoba, Salta, Valle Inferior de Río Negro, Valle Inferior de Chubut y Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

Mapa 8. Mapa de transformaciones de uso del suelo en el Departamento de San Carlos, Córdoba.



- Al 10 de noviembre de 2023 se registran cambios de uso del suelo, de producción de hortícolas a usos urbanos y cambios en los tipos de producción rural para cada zona (en hectáreas y en proporción al total delimitado)<sup>17</sup>:

<sup>17</sup> Los datos de clasificación satelital fueron tomados en base a imágenes satelitales de diferentes fechas según cada zona: AMBA sur 27/01/2023; Córdoba 12/01/23; Santa Fe 05/02/2023; General Pueyrredón 03/02/2023; Corrientes 30/11/2022; AMBA Noroeste 01/02/2023; Chubut 05/01/2023; Salta 09/02/2023; Alto Valle de Neuquén 01/04/2022; Jujuy 06/01/2023; Mendoza 22/12/2022; Valle Inferior de Río Negro 12/01/2023; Misiones 08/02/2023 ; Alto Valle de Río Negro 01/04/2022; Santiago del Estero 01/02/2023. Los datos de verificación territorial son resultado de las encuestas realizadas entre el 01/02/2023 al 10/11/2023.

Zona	Clasificación satelital	Verificación territorial	Desplazamiento				Total %
			Urbano	%	Otras producciones rurales	%	
AMBA sur	16.976	12.877	1.200	7,1	2.010	11,84	24,15
Córdoba	25.885	9.455	1.156	4,5	11.986	46,30	63,47
Santa Fe	8.746	3.403	246	2,8	3.867	44,22	61,09
General Pueyrredón	11.801	5.174	536	4,5	5.171	43,82	56,16
Corrientes	8.655	7.158	124	1,4	1.070	12,37	17,29
AMBA Noroeste	4.514	3.289	307	6,8	582	12,89	27,14
Chubut	17.314	2.025	1.070	6,2	11.269	65,09	88,30
Salta	6.083	5.715	81	1,3	2.243	36,87	6,06
Alto Valle de Neuquén	6.528	2.426	992	15,2	2.496	38,24	62,84
Jujuy	12.232	11.714	90	0,73	287	2,35	4,24
Mendoza	57.164	24.843	2.727	4,77	24.497	42,85	56,54
Valle Inferior de Río Negro	8.157	1.387	297	3,64	5.904	72,38	83,00
Misiones	29.940	27.356	498	1,66	1.973	6,59	8,63
Alto Valle de Río Negro	9.171	2.154	337	3,67	5.658	61,69	76,51
Santiago del Estero	10.841	6.406	165	2,6	4.239	66,2	40,91

Fuente: ReNaZEPA

## CONCLUSIONES

Este informe surge del trabajo colectivo entre la SISU y organizaciones sociales para crear un diagnóstico sobre cómo viven y producen quienes elaboran las verduras y frutas que consume toda la población Argentina. El camino recorrido por la Secretaría demuestra que comprender la situación es el primer paso para desarrollar una política acorde a las problemáticas sociales.

Los resultados del trabajo de relevamiento territorial, cuantitativo y cualitativo, permiten afirmar que la pequeña producción frutihortícola se encuentra en situación de emergencia en Argentina. En términos sociales, por la situación de extrema precariedad de quienes cultivan la tierra, y en términos productivos por el desplazamiento y dispersión del territorio disponible para generar alimentos de consumo masivo en el mercado interno.

La comparación entre imágenes satelitales y resultados de la encuesta exponen que las áreas dedicadas a la pequeña producción se reducen o fragmentan por el avance de otro tipo de producciones rurales, como agricultura extensiva de soja, maíz y girasol o ganadería, o de la urbanización. Estos procesos conllevan a aumentos en los precios de las tierras tanto para compra como para alquiler, desplazando a la pequeña producción hacia zonas más alejadas de las ciudades o incluso provocando que se retiren de la actividad agroproductiva.

La amplia mayoría de las UP no son propietarias de las tierras y la principal forma de acceso al suelo es el alquiler en condiciones precarias que no permiten la proyección de la inversión de la pequeña producción, ni otorgan estabilidad para solucionar necesidades básicas (acceso a la vivienda, servicios, entre otras cuestiones). El pago del arrendamiento constituye uno de los gastos de inversión más grandes que asumen las unidades productivas, y se desarrolla en condiciones de alta inestabilidad (aumentos de precios por otras actividades que entran en competencia en relación a los usos del suelo). Asimismo, cabe destacar la significativa cantidad de unidades productivas que poseen tierra ociosa por falta de capital para la inversión.

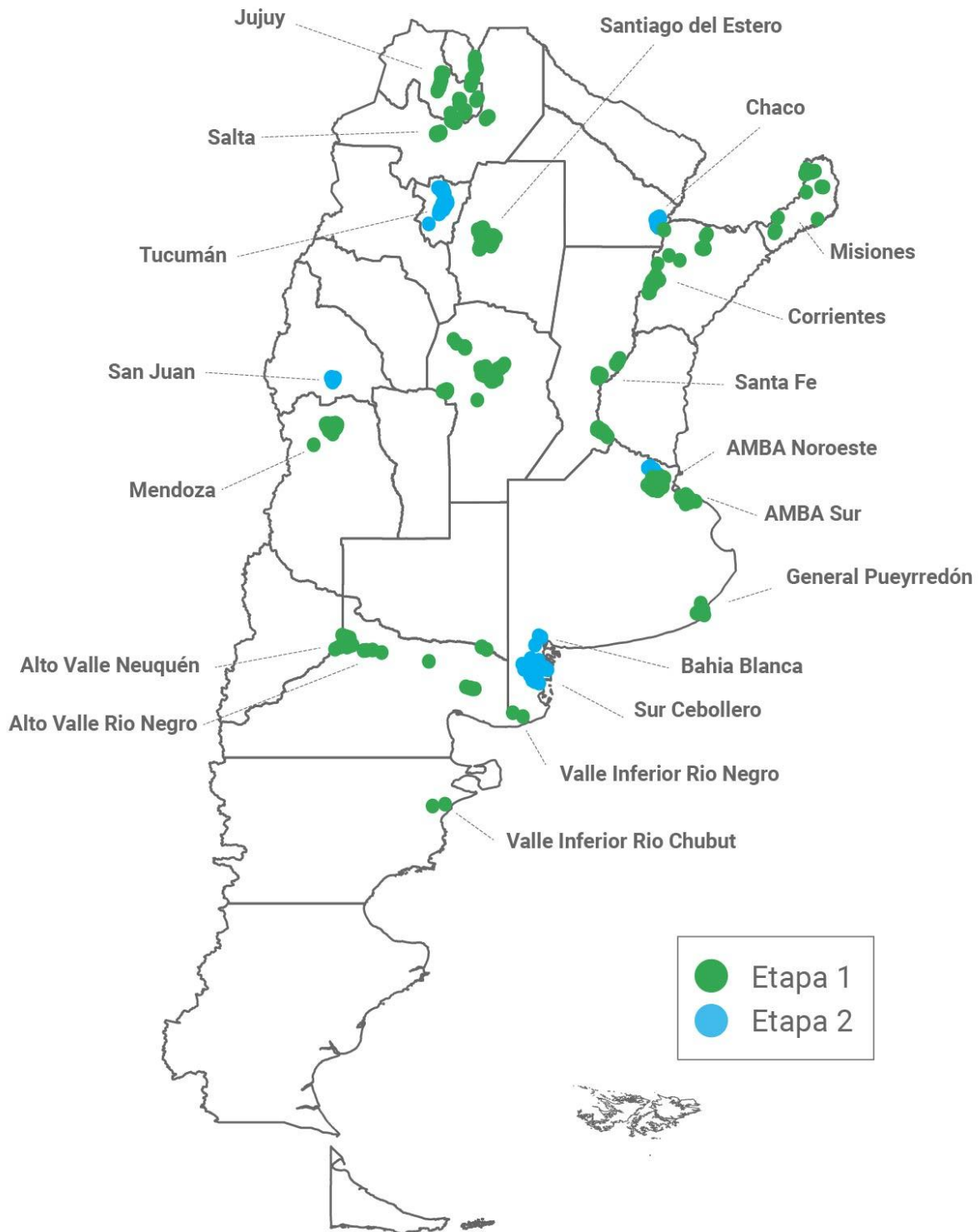
Todos estos factores profundizados por contextos de eventos climáticos extremos, como las sequías prolongadas, bajan el rendimiento de las cosechas y reducen las posibilidades de sostener los alquileres y permanecer en las tierras donde viven y producen.

Estos procesos de fragmentación y dispersión de la producción frutihortícola implican un deterioro en las condiciones de comercialización de las unidades productivas, ya que deben asumir mayores gastos de flete por la distancia a mercados centrales. En muchos casos, los propios productores terminan sujetos a intermediarios que terminan estableciendo precios más bajos.

De esta manera, resulta fundamental promover el relevamiento permanente de las unidades productivas, así como avanzar en políticas de Estado activas para proteger a la pequeña producción que abastece el mercado interno. Es por ello que se considera necesario que el ReNaZEPA se consolide como una política pública de largo plazo y se convierta en una

encuesta permanente para producir de forma sistemática y sostenida en el tiempo datos e indicadores sobre la pequeña producción en Argentina.

Mapa 7. Zonas estratégicas de Argentina (Etapa 1 y 2)<sup>18</sup>



<sup>18</sup> El mapa es ilustrativo. No es a escala.

## BIBLIOGRAFÍA

Abarzúa, F. D., & Brouchoud, M. S. (2014). Movilidad espacial y horticultura en el Valle de Río Negro: La construcción de un territorio migratorio. *Boletín Geográfico*, (36), 45-60. Recuperado a partir de <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/geografia/article/view/888>

Barsky, A. (2015). Las producciones familiares bolivianas y el rol del Estado : análisis de las políticas públicas para el sostenimiento de la agricultura periurbana en la Región Metropolitana de Buenos Aires (2000-2015). *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época 28, 33-47. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1631>

Barsky, A. (2005). El periurbano productivo de Buenos Aires, un espacio en constante transformación, Una perspectiva geográfica. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, ISSN-e 1138-9788, N°. Extra 9, 194, 2005.

Benencia, R. (2017). Horticultores bolivianos en el interior de la Argentina. Procesos de inmigración, trabajo y asentamiento conflictivo. *Relaciones Internacionales*, (36), 197-214. Disponible en: <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2017.36.010>

Benencia, R. (2012). Transformaciones en la horticultura periurbana bonaerense en los últimos cincuenta años. El papel de la tecnología y la mano de obra. Disponible en <https://periferiaactiva.files.wordpress.com/2012/08/roberto-benencia.pdf>

Benencia, R. y Quaranta, G. (2005). Producción, trabajo y nacionalidad: configuraciones territoriales de la producción hortícola del cinturón verde bonaerense. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 23(01), 101-132. Disponible en: [http://repositorioubas.sisbi.uba.ar/gsdll/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=riea&d=riea\\_v23\\_n1\\_04\\_oai](http://repositorioubas.sisbi.uba.ar/gsdll/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=riea&d=riea_v23_n1_04_oai)

Daga, D.; Zulaica, L.; Vazquez, P. (2020). El periurbano de Mar del Plata (Argentina): clasificación digital de los usos del suelo y análisis de las transformaciones en el cinturón hortícola. *Revista Geográfica de América Central*. Número 65(2) • Julio-diciembre 2020. ISSN: 1011-484X • e-ISSN 2215-2563.

Dalmasso, C., Mussetta, P. (2020). "La expansión agrícola en el cinturón verde de la Ciudad de Mendoza. Aportes sobre la trayectoria de las explotaciones agropecuarias en el caso de Fray Luis Beltrán". En *Proyección: estudios geográficos y de ordenamiento territorial*. Vol. XIV, (28). ISSN 1852 -0006, (pp. 62 -89). Instituto CIFOT, Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza.

Datos Agro (2023). Datos abiertos RENAF. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Disponible en: <https://datos.magyp.gob.ar/dataset?tags=RENAF>

INDEC (2021) *Censo Nacional Agropecuario 2018 : resultados definitivos / 1a ed.* - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC.

INDEC (2007). *Resultado General del Censo Nacional Agropecuario 2002*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos

INTA (2020). Descripción del Cinturón Hortícola de Mar del Plata. Agencia de extensión rural AER Mar del Plata. Ministerio de Agroindustria.



INTA (2004). Diagnóstico Productivo del Departamento de Orán. INTA Orán, Salta.

INTA (2003). Censo del Cinturón Hortícola de Rosario. INTA - Cambio Rural. Facultad de Ciencias Agrarias Rosario (UNR). Gobierno Provincia Santa Fe. Mercado de Productores de Rosario Municipalidad de Rosario. Disponible en: <http://blog.fcagr.unr.edu.ar/new/wp-content/uploads/2014/08/2%20Censo%202000-2001.pdf>

García, M. (2014) La renta en la horticultura de La Plata (Buenos Aires, Argentina). Causas de su heterogeneidad intra y extrarregional Agroalimentaria, vol. 20, núm. 38, enero-junio, 2014, pp. 107-120 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela

García, M.; Lemmi, S. (2011) Política legislativa y trabajo en la horticultura del Área Metropolitana de Buenos Aires (Argentina). Orígenes y continuidades de la precarización laboral en la horticultura. Secuencia (79), 92-112. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.11063/pr.11063.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11063/pr.11063.pdf)

García, M. y Quaranta, G. (2022). Análisis de las estadísticas hortícolas de Buenos Aires : Un aporte para la cuantificación de los establecimientos hortícolas de La Plata. Geograficando 18(1), Artículo e108. Disponible en: [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.14487/pr.14487.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.14487/pr.14487.pdf)

Giarracca, N., y Teubal, M. (Eds.). (2013). *Actividades extractivas en expansión: ¿reprimarización de la economía argentina?* (1.a ed.). Editorial Antropofagia. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20161025040851/Actividades.pdf>

Giobellina, B.; Marinelli, M.V.; Lobos, D.; Eandi, M. (2022). *Producción frutihortícola de la Región Alimentaria de Córdoba : caracterización y mapeo 2018-2020*. Editores: INTA O-AUPA (Observatorio de Agricultura Urbana, Periurbana y Agroecología), AER Córdoba 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ediciones INTA, 2022.

Gras, C., y Hernández, V. (2016). *Radiografía del nuevo campo argentino. Del terrateniente al empresario transnacional*. Siglo XXI Editores.

Lattuada, M., Nogueira, M. E., y Urcola, M. (2015). Tres décadas de desarrollo rural en la Argentina: Continuidades y rupturas de intervenciones públicas en contextos cambiantes (1984-2014). UAI Editorial.

Muzlera, J. y Salomón, A. (eds.) (2022). *Diccionario del agro iberoamericano*. Buenos Aires: TeseoPress. Disponible en <<https://www.teseopress.com/diccionarioagro/>>

Navós López, N. (2021). La agricultura familiar cebollera en el valle bonaerense del Río Colorado: organizaciones, problemáticas y expresiones de la desigualdad. Publicación del Centro de Estudios de la Argentina Rural Universidad Nacional de Quilmes, Argentina ISSN: 2250-4001 I vol. 11, núm. Esp.21.

Nuñez, P. R.; Zunino, N. M. (2018). Caracterización de productores hortícolas del Alto Valle de Neuquén y análisis de los procesos de movilidad social. XIX Jornadas Nacionales de Extensión Rural y XI del Mercosur. Luján Cuyo, Mendoza. 19, 20 y 21 Septiembre 2018. p. 214-225. Disponible en: <<https://repositorio.inta.gob.ar/handle/20.500.12123/5107>>

Obschatko, E.; Foti, M.P.; Román, M. E. (2006). Los pequeños productores en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002. 1a ed. - Buenos Aires: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura I.I.C.A. ISBN 987-9184-49-1.

Propersi, P. (2006). Persistencia y cambio de las unidades de producción hortícola en el Cinturón Verde del Gran Rosario. *Mundo Agrario*, vol. 7, nº 13, segundo semestre de 2006. ISSN 1515-5994 Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro de Estudios Histórico Rurales.

Svetlitz de Nemirovsky, A. (2010) Globalización y agricultura periurbana en la Argentina, Escenarios, recorridos y problemas. Serie Monografías ISSN 2218-5682. FLACSO Disponible en: <https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2013/11/Globalizacion-y-agricultura-periurbana-en-la-Argentina.pdf>

Soverna, S. (Ed.). (2016). Políticas de desarrollo rural en Argentina. En *Problemas actuales del agro argentino*. EFFL : Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini : IADE, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico : Revista de Ciencias Sociales Realidad Económica.

Vigil, C.J. (2019). Agricultura Familiar, Campesina e Indígena en la Argentina. 2004-2017. COPROFAM. Federación Agraria Argentina. Disponible en <https://coprofam.org/wp-content/uploads/2019/06/PPAFCl-Argentina-web.pdf>

# METODOLOGÍA - ANEXO I

El ReNaZEPA se realiza mediante una encuesta presencial en las chacras y quintas en las que se desarrollan las unidades productivas de pequeña producción. Desde enero de 2023 se está relevando de forma simultánea en las quince zonas. Debe realizarse de forma continua porque se trata de una realidad dinámica. La información se toma en una aplicación de celular desarrollada específicamente para el relevamiento, en adelante la denominamos la app de ReNaZEPA.

## ¿Dónde se desarrolla?

El relevamiento se realiza en las zonas estratégicas de producción de alimentos delimitadas según los criterios operativos establecidos previamente. Cada zona está subdividida en sectores que conforman *polígonos*.

A su vez, cada polígono está conformado por parcelas catastrales para ubicar con mayor precisión qué hay en territorio. Se utiliza como base el parcelario catastral de cada provincia. En Chubut, Misiones y Santiago del Estero no está publicado, por que se dibujó un parcelario propio a los fines de facilitar la recolección de información territorial. A partir de imágenes satelitales, se realiza un primer filtro de las parcelas que componen la zona y aparentan tener un uso rural (con o sin producción), desestimando todas las que tienen edificaciones urbanas.

Con la app de ReNaZEPA se registran los diferentes usos del suelo presentes en las zonas estratégicas: edificaciones, terrenos baldíos, rurales (de pequeña producción u otras escalas y cultivos que no pertenecen al sector).

Las divisiones de catastro no siempre reflejan lo que se encuentra en territorio, ya que en una misma parcela puede haber más de una UP. Varias UP pueden compartir, por ejemplo, el alquiler con el propietario, cuenta mensual de la energía eléctrica, bomba de agua para extraer de pozo, ingreso por tranquera, depósito o galpón. A veces, hay límites físicos observables entre UP, como alambrados o invernaderos diferentes. Sin embargo, en los casos de mediería, es habitual que varias UP trabajen en un mismo terreno o invernadero y cada una se haga cargo de una determinada cantidad de surcos. Por estos motivos, la delimitación de las UP queda a criterio de las y los encuestados. Es decir, será declarativo, y dependerá de la respuesta a la pregunta: ¿Cuántas unidades productivas hay en esta parcela?

De cada una, se consulta sobre la situación de servicios básicos, condiciones de trabajo y de acceso a la tierra (cuánto pagan, cómo, a quién, bajo qué condiciones, etc.). Se piden los datos personales de quienes trabajan y teléfonos de contacto.



Sector Las Violetas (Mendoza) en la app de ReNaZEPA.



Forma de registrar UP que ocupan más de una parcela en la app de ReNaZEPA.

A la vez, hay UP cuyos límites superan a los límites de catastro ocupando, por ejemplo, más de una parcela contigua o desarrollándose en varias parcelas dispersas. Para ilustrar el segundo caso, algunos/as productores/as alquilan en varias parcelas pequeñas en las que llevan adelante distintos tipos de producción. Con la app de ReNaZEPA se pueden registrar esos dos casos. En el primero, quién encuesta asocia las parcelas contiguas entre sí utilizando la opción “forma parte de otro terreno ya encuestado”.

En el segundo, se realizan encuestas en todas las parcelas donde se desarrolle ese productor/a y se unifica la información desde la base de datos, al identificar la persona responsable con el número de documento.

## Despliegue territorial del relevamiento

Equipos conformados por productores y productoras de las zonas estratégicas y miembros de organizaciones sociales rurales, se encargan de la recolección de información sobre las parcelas y unidades productivas. De este modo, se garantiza la cobertura territorial simultánea en todo el país con personas con conocimiento de las problemáticas y particularidades de cada zona. A la vez, hay grupos técnicos de relevadores de soporte en aquellos lugares en los que hace falta. Las y los relevadores son capacitados por técnicos de la SISU para realizar las encuestas según las metodologías definidas, comprender las categorías utilizadas y estar en condiciones de emplear correctamente los distintos instrumentos y tecnologías desarrollados para el relevamiento. También cuentan con elementos de identificación, tales como pecheras, gorras y credenciales, a los fines de otorgar seguridad y confianza a las y los productores.



Productora de General Pueyrredón encuestando a uno de sus vecinos



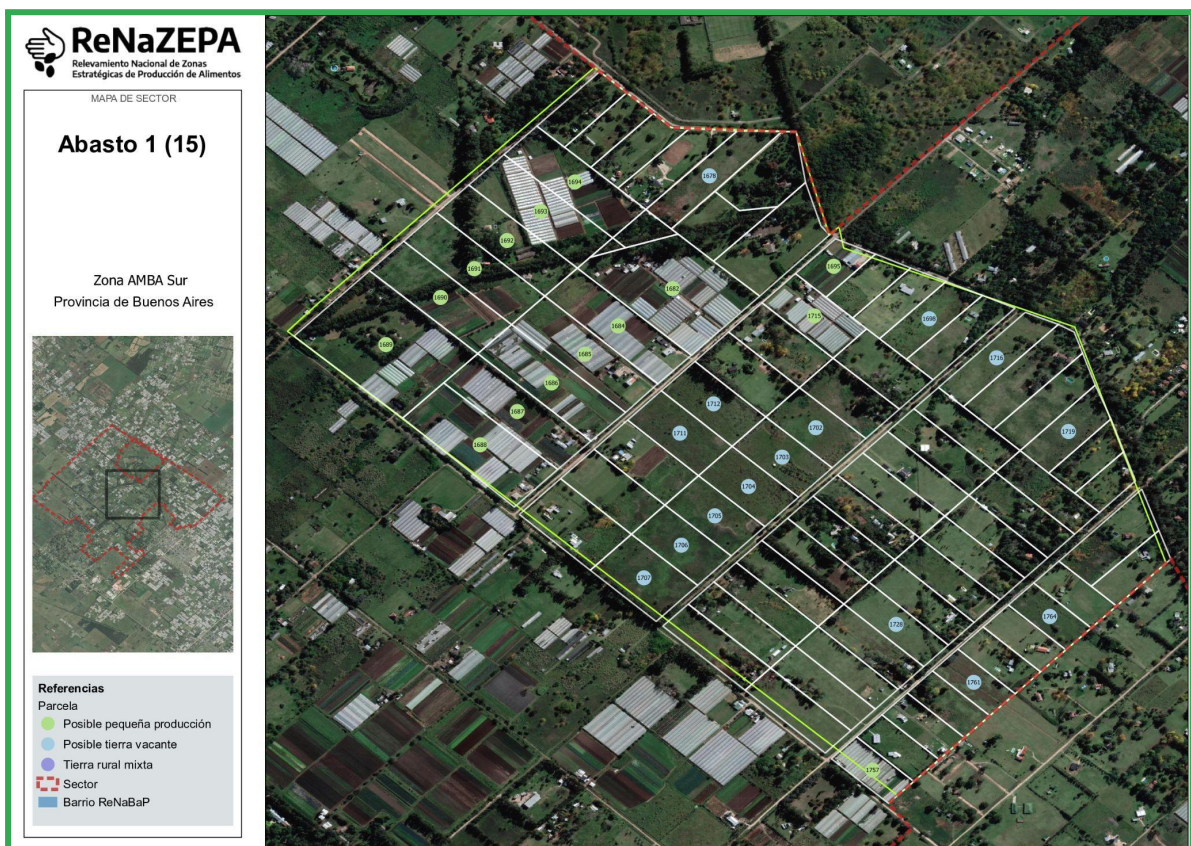
Capacitación a equipo de relevamiento en Jujuy.

## Herramientas de relevamiento

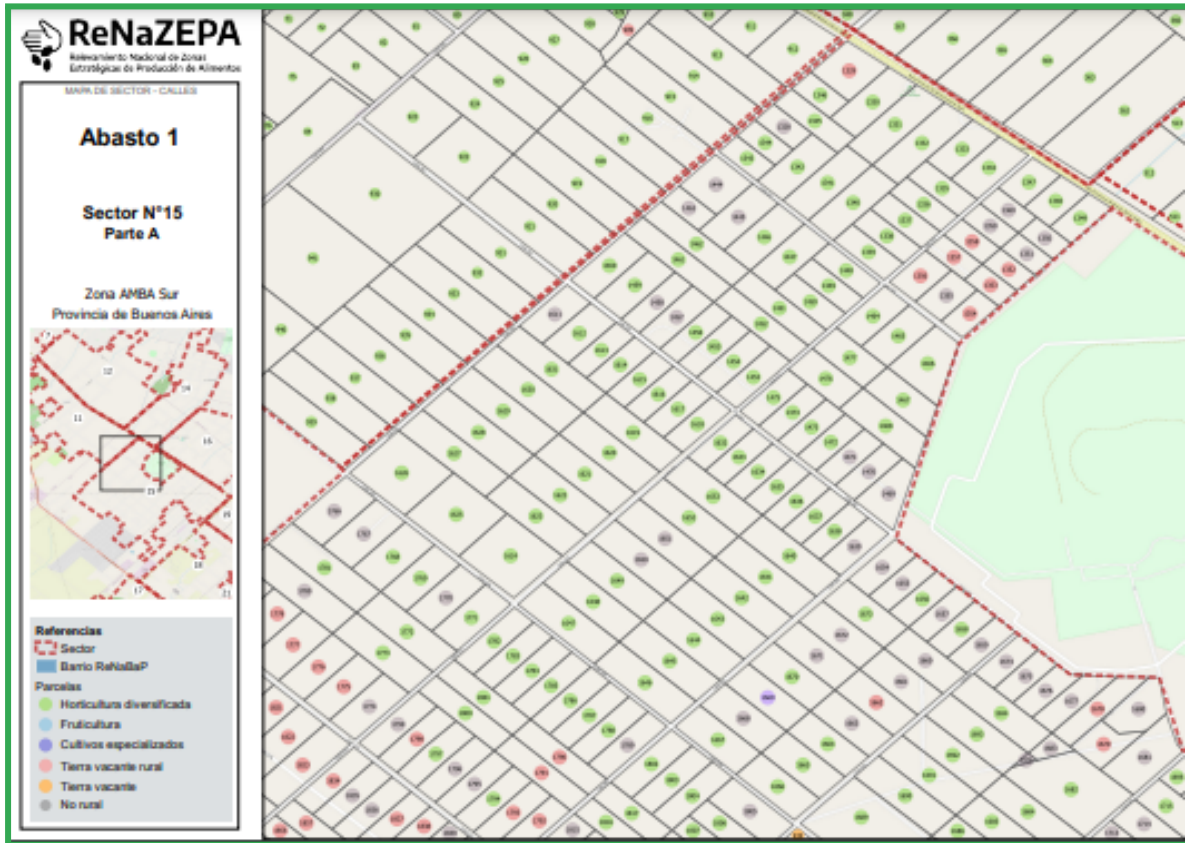
El ReNaZEPA dispone de una serie de herramientas desarrolladas para orientar a las y los relevadores en territorio, recolectar información, agilizar el procesamiento y garantizar la precisión del relevamiento.

### *Mapas: herramientas para orientar equipos territoriales.*

Para ubicar de forma precisa a las unidades productivas, cada zona fue subdividida en sectores. De cada sector, hay mapas impresos por áreas en diferentes páginas de dos tipos para visualizar correctamente las parcelas: uno satelital y otro de calles. Estos mapas sirven para organizar los recorridos de las cuadrillas de relevamiento.



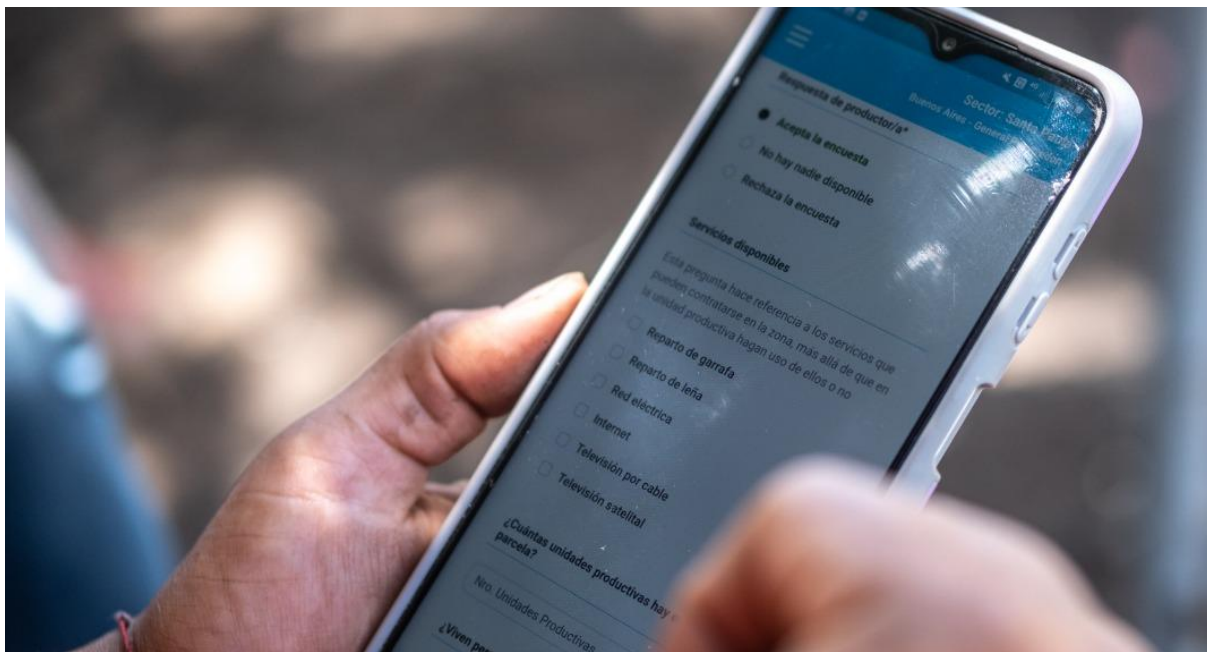
Ejemplo de mapa satelital de un área del sector Abasto 1 de la zona AMBA Sur.



Ejemplo de calles del sector Abasto 1 de la zona AMBA Sur.

**App de ReNaZEPa: herramienta para localizar y recolectar información.**

Las encuestas de parcelas y UP se realizan con una aplicación para teléfonos celulares desarrollada para el ReNaZEPa. Allí se encuentran los mapas de los sectores de todo el país, las fichas de relevamiento de parcelas y UP, la ubicación GPS donde realizaron las encuestas y las ubicaciones de las UP dentro de las parcelas. Este sistema permite realizar un seguimiento



remoto del avance del trabajo de campo en todo momento, controlar cómo se levanta la información y facilitar la sistematización posterior de los datos.

La aplicación móvil, a su vez, cuenta con una serie de tecnologías incluidas en su desarrollo para garantizar seguridad y precisión en el levantamiento de la información.

### Escaneo del código de barras del DNI

La app de ReNaZEPA permite escanear el código de barras del DNI para asegurar que se registren con un bajo margen de error los datos personales de las y los encuestados.

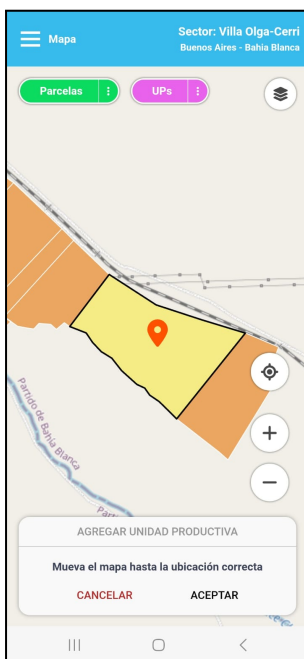
Otro Miembro 1

Responsable de la UP

DNI

DNI sin puntos

No lo tiene / No lo recuerda



### Función de especificación de la ubicación de las UP

Al comienzo de la encuesta, el/la relevador/a debe seleccionar primero la parcela sobre la que va a cargar información y, luego, especificar la ubicación de las UP para tener mayor certeza sobre la ubicación de las pequeñas producciones dentro del polígono del sector. Cada UP tiene un número de identificación único que se genera al momento de crear la encuesta.

### Localización del Punto GPS en donde se realiza la encuesta

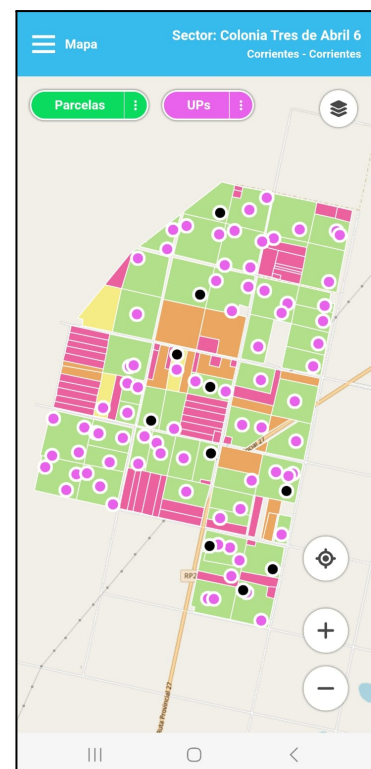
La app de ReNaZEPA guarda el lugar donde fue hecha la encuesta y la ubicación a los fines de tener un indicador más para precisar la ubicación de la UP. También permite controlar que las encuestas se desarrollan en territorio efectivamente.

### Mapas con colores según su estado de relevamiento.

A medida que se avanza con el relevamiento en un sector, los mapas de la aplicación van tomando diferentes colores que evitan que se vuelva a encuestar las mismas parcelas y UP, así como identificar los lugares que todavía no se encuestaron.

En naranja, se visualizan las parcelas pendientes de encuesta. En amarillo, se indican las incompletas, es decir, que todavía quedan UP por encuestar en la parcela. En verde, las completas. Las que no tienen pequeña producción se pintan de fucsia.

A su vez, los puntos rosados marcan las UP encuestadas y los negros las encuestas rechazadas.





## Relevamiento territorial

Con las herramientas explicadas previamente, las y los relevadores llegan al sector que van a relevar. Para encuestar una UP deben localizarse dentro de los polígonos de las zonas estratégicas. Todo lo que está por fuera de esos perímetros, no se puede relevar.

### ¿Quién puede responder la encuesta?

Cualquier persona mayor de edad que trabaje dentro de la UP puede responder la encuesta. En caso de que no haya alguien adulto al momento de responder, la encuesta será categorizada como “no hay nadie disponible” para ser resuelta en una siguiente visita.



## Apartados y contenidos

La recolección de la información se realiza con una ficha estructurada para registrar los datos generales de las UP (ver Anexo II). Esta ficha es el cuestionario contenido en la aplicación móvil. Se estructura en dos grandes secciones: encuesta de parcela y de unidad productiva.

### ENCUESTA DE PARCELA

- Aspectos a identificar antes de ingresar a la parcela (acceso y servicios)
- Cantidad de UP, viviendas y personas que viven en la parcela

### ENCUESTA DE UNIDAD PRODUCTIVA

- Forma de acceso a la tierra
- Superficie ocupada para producir

- Tipo de producción
- Datos de trabajadores
- Servicios
- Datos personales
- Situaciones conflictivas

La información registrada es confidencial y refleja lo declarado por la persona que responde la encuesta al momento de la visita. Para la SISU el cuidado y seguridad de la información son de suma relevancia.

### **Procesamiento de la información y control de calidad**

La información recolectada es constantemente analizada y controlada para garantizar la mayor precisión de los datos obtenidos. Se cuenta con procesos de validación y control de calidad.

1. Se analiza la información geográfica: se comparan los puntos GPS donde se realizó la encuesta con la ubicación de las UP.
2. Se validan los datos personales, mediante un intercambio de información con el Registro Nacional de las Personas (ReNaPer)
3. Mediante una serie de indicadores, se detectan casos anómalos de respuesta para identificar posibles errores o encuestas inválidas. Sobre esos casos, se verifica la información mediante un contacto telefónico o una nueva visita territorial para comprobar que las respuestas sean correctas.

## FICHA DE RELEVAMIENTO - ANEXO II

APARTADO	PREGUNTA	OPCIONES
Datos del sector a relevar	Provincia.	Listado de provincias.
	Zona.	Listado de zonas según provincia elegida.
	Sector.	Listado de sectores según zona elegida.
Situación del terreno	¿Es pequeña producción?	<i>Sí, No.</i>
No es pequeña producción	No es pequeña producción.	<i>Tierra vacante, Otra edificación, Rural que no pertenece al sector</i>
	Tierra vacante.	<i>Teléfono.</i>
	Tierra vacante. unidad de medida.	Tiempo de vacancia, <i>Meses, Años</i>
	Otra Edificación.	<i>Espacio verde público - cancha o plaza, Centro de acopio/Galpon, Comercio, Edificio público (Desplegable: Salud, Educación, Seguridad, Gobierno, Banco), Urbanización (Desplegable: Barrio Popular, Toma, Barrio Cerrado (country), Loteo con o sin vivienda, Casa quinta), Otro (Manual)</i>
Sí es pequeña producción	Forma parte de otro terreno ya encuestado.	<i>Número de parcela donde se encuestó al productor/a.</i>
	Formas de acceso a la quinta.	<i>Asfalto, Tierra, Mejorado/ripió</i>
	Otras características.	<i>Alumbrado público, señal de celular, 4G</i>
	Respuesta del productor/a.	<i>Acepta la encuesta, No hay nadie disponible, Rechaza la encuesta</i>
	No hay nadie disponible..	<i>Teléfono</i>
Acepta la encuesta	Servicios disponibles.	<i>Reparto de garrafa, Reparto de leña, Red eléctrica, Internet, Televisión por cable, Televisión satelital.</i>
	¿Cuántas unidades productivas hay en la misma parcela?	
	¿Viven personas en la parcela?	<i>Sí, No.</i>
	¿Cuántas personas en total viven en la parcela?	
	¿Cuántas viviendas hay?	
Acceso a la tierra.	¿Cómo accede a la tierra?	<i>Arrenda directamente al dueño, Subarrenda, Prestada, Comodato, Posesión Pacífica, Propietario/a con título de propiedad, Sucesion indivisa, Comprado en cuotas</i>
Acceso a la tierra. Arrenda directamente al dueño	¿El propietario (con papeles) vive en la parcela?	<i>Sí, No.</i>
	¿Cómo paga?	<i>Porcentaje de la producción, Cantidad de producción, En dinero</i>
	¿Cada cuánto tiempo?	<i>Anual, Semestral, Trimestral, Mensual.</i>

APARTADO	PREGUNTA	OPCIONES
	¿Tiene contrato?	<i>Sí, No.</i>
	¿Desde cuándo está en esta parcela?	mes/año
	¿Obtiene algún recibo tras el pago de cada mes?	<i>Sí, No.</i>
	¿A quién le alquila?	<i>Dueño, Inmobiliaria</i>
	¿A quién le alquila? Nombre.	
<b>Acceso a la tierra. Subarrienda.</b>	¿Cómo paga?	<i>Porcentaje de la producción, Cantidad de producción, En dinero</i>
	¿Cada cuánto tiempo?	<i>Anual, Semestral, Trimestral, Mensual.</i>
	¿Cuántos meses dura el acuerdo?	
<b>Acceso a la tierra. Posesión pacífica.</b>	¿Desde cuándo está en esta parcela?	mes/año
	¿Tiene permiso o certificado de ocupación?	<i>Sí, No.</i>
	¿Inició algún trámite de regularización dominial? (es decir, si tiene un expediente iniciado)	<i>Sí, No.</i>
<b>Superficie</b>	Superficie total que usa este/a productor/a (en hectáreas).	
	Superficie utilizada para producir en invernadero (valor en m <sup>2</sup> ).	
	Superficie utilizada para producir en campo (valor en has).	
	Si hay tierra en desuso, marcar los motivos.	<i>No aptas para producción, En descanso/ barbecho para rotación, Falta de capital para invertir</i>
<b>Tipo de producción</b>	Tipo de producción principal.	<i>Fruticultura; Horticultura diversificada; Cultivo especializado; Granja mixta; Vivero; Cereales para grano, legumbres u oleaginosas; Cultivo Industrial; Otra</i>
	Cultivo especializado.	<i>Papa, Cebolla, Tomate para industria, Ajo, Frutilla, Mandioca, Otro (completar)</i>
	Cereales para grano, legumbre u oleaginosa.	<i>Arroz, Trigo, Garbanzos, Poroto, Soja, Girasol, Otro (completar)</i>
	Cultivo industrial.	<i>Caña de azúcar, Algodón, Yerba Mate, Tabaco, Quinoa, Otro (completar)</i>
	Otra	<i>Floricultura, Ganado mayor (vacas), Ganador menor (cabras/chivos y ovejas), Chanchos, Huevos, Pollos, Leche, Forraje, Apicultura</i>
<b>Datos de trabajadora/es</b>	¿En esta Unidad Productiva trabajan personas de la familia?	<i>Sí, No.</i>
	¿Cuántas?	

APARTADO	PREGUNTA	OPCIONES
	¿Contratan trabajadores permanentes que no sean de la familia?	<i>Sí, No.</i>
	¿Cuántos?	
	¿Alguien de la unidad productiva familiar tiene trabajo por fuera del predio?	<i>Sí, No.</i>
	¿Es un trabajo dentro o fuera del sector agropecuario?	<i>Dentro, Fuera</i>
<b>Agua, Sanitarios y otros</b>	Acceso al agua para la producción.	<i>Agua de red, Agua de pozo, Canal de riego, Compra y almacena en tanque o cisterna, Aljibe, Junta agua de lluvia, Junta o desvía agua de un canal natural</i>
	¿Utiliza alguna fuente de agua para consumo humano en esta quinta?	<i>Sí, No.</i>
	Fuente de agua para consumo humano.	<i>Agua de red, Compra y almacena en tanque o cisterna, Compra bidones, Pozo, Canal de riego, Aljibe (almacenamiento de agua de lluvia), Otro</i>
	¿Qué sistema sanitario utiliza en esta quinta?	<i>Inodoro con mochila y arrastre de agua, Letrina / inodoro sin arrastre de agua, Sin sistema sanitario.</i>
	¿Cómo accede al tractor?	<i>Dueño, Alquila, Prestado, Política pública, No accedo</i>
	¿Aplica alguna práctica agroecológica?	<i>No; Sí, en algunas etapas de la producción; Sí, la totalidad</i>
<b>Identificación de mujeres trabajadoras</b>	¿Hay alguna mujer adulta de la familia o de la unidad productiva trabajando en la quinta?	<i>sí, no</i>
<b>Datos personales</b>	Rol en la unidad productiva.	<i>Responsable de la UP, Otro miembro</i>
	DNI	
	Fecha de nacimiento	
	Nombres	
	Apellido	
	Género	<i>F, M, X</i>
	Teléfono	
	¿Vive en la quinta?	<i>No y no le interesa; No, pero lo gustaría; Sí</i>
<b>Posibles situaciones problemáticas</b>	¿Viviste alguna de estas problemáticas?	<i>El dueño no me dio llave y no podía ingresar libremente al campo sin que él esté presente; Me negaron el ingreso al campo antes de finalizar el contrato; Me niegan construir vivienda de material; Me colocaron alguna multa de algún organismo estatal; El dueño me retuvo parte de la producción; El dueño subió los precios del alquiler por fuera de lo acordado inicialmente; Me hice cargo de arreglos que le correspondían al dueño</i>

# DEFINICIONES Y CATEGORÍAS DE LA APP DE RENAZEPA - ANEXO III

CATEGORÍA	DEFINICIÓN
<b>Zona estratégica</b>	Zonas que presentan una concentración de unidades productivas hortícolas y/o frutícolas de baja escala y abastecen a los principales mercados nacionales y locales de alimentos. Se caracterizan por: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener al menos 30 unidades productivas</li> <li>• Criterio de concentración: las parcelas productivas se encuentran a una distancia máxima de 1 km para zonas de baja dispersión y de hasta 5 km en zonas de alta dispersión territorial.</li> <li>• Criterio de jurisdicción: Las zonas se dividen por límites provinciales</li> </ul>
<b>Sector</b>	Porción de una zona estratégica ubicada dentro de los límites de partido/departamento entre 200 y 2.200 has. La división de sectores responde a criterios de: límites geográficos, tipos de cultivo, limitaciones territoriales, cultivos predominantes.
<b>Parcela</b>	Una parcela catastral se define como una pieza continua de la superficie de la tierra en la que existen derechos de propiedad indivisible.
<b>Pequeña producción</b>	Características: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quienes integran la unidad productiva trabajan en la quinta y su ingreso principal proviene de ese trabajo.</li> <li>• No pueden tener más de 2 empleados permanentes</li> <li>• Deben gestionar directamente la producción. No se relevan empleados asalariados o jornaleros.</li> <li>• No superan las 10 has.</li> <li>• Produce para comercializar</li> <li>• Tiene acceso a herramientas propias pero poco capital.</li> </ul>
<b>Unidad productiva</b>	Un grupo de personas que trabaja la tierra de manera directa y toma decisiones sobre la producción. Cada unidad productiva se delimita por la autopercepción del/la productor/a.
<b>NO ES PEQUEÑA PRODUCCIÓN</b>	
<b>Rural que no pertenece al sector</b>	Parcelas con otro tipo de producciones que no pertenecen a la pequeña producción. Se caracterizan por tener más de dos empleados permanentes, maquinaria e infraestructura de última tecnología.
<b>Rural sin uso productivo</b>	Terrenos sin uso productivo, baldíos o con edificaciones abandonadas.
<b>Edificio público</b>	Edificaciones de instituciones estatales como escuelas, salas de salud, centros de integración comunitarios.
<b>Espacio verde público</b>	Cancha o plaza
<b>Forma parte de otro terreno ya encuestado</b>	Se utiliza en casos de que una unidad productiva ocupe 2 o más parcelas colindantes.
<b>ACCESO A LA TIERRA</b>	
<b>Forma de acceso a la tierra</b>	Relación entre el productor/a y la tierra en la que se produce y vive.
<b>Arriendo directamente al dueño</b>	El representante de la unidad productiva arrienda directamente y maneja el diálogo o los acuerdos con el dueño (tenga o no un contrato firmado)
<b>Le paga a otra persona que le alquila al dueño (subarriendo)</b>	El representante de la unidad productiva paga el alquiler a otra persona que arrienda al dueño (arrendador directo).

<b>Prestada / acuerdo de palabra</b>	Cuando una de las partes entregue a la otra gratuitamente un terreno con facultad de usarlo.
<b>Posesión pacífica</b>	Ocupación de un terreno fiscal y/o privado como si el/la productor/a fuese propietario/a.
<b>Propietario con título de propiedad</b>	Posee el título de propiedad de la parcela.
<b>Sucesión indivisa</b>	Terreno bajo proceso de sucesión entre más de un heredero o heredera.
<b>Comodato</b>	El comodato es un contrato por el cual una persona (“comodante”) le presta a otra (“comodatario”) una cosa (por ejemplo, un inmueble) de manera gratuita por una cantidad de tiempo determinada.
<b>SUPERFICIE</b>	
<b>Superficie total que usa este productor/a</b>	Superficie total ocupada por una unidad productiva.
<b>Superficie a campo</b>	Superficie destinada a cultivos a campo abierto. Se mide en hectáreas.
<b>Superficie en invernadero</b>	Superficie destinada a cultivos en invernadero. Se mide en metros cuadrados (m2).
<b>Tierra en desuso</b>	Superficie que no está en producción y forma parte de la superficie total del/la productor/a .
<b>TIPO DE PRODUCCIÓN PRINCIPAL</b>	
<b>Producción principal</b>	La que genera el mayor volumen de ingresos económicos de la unidad productiva.
<b>Horticultura diversificada</b>	Diversas especies agrícolas, la mayoría muy perecedoras, como hortalizas de hoja, de flor (variedades de coliflores, el brócoli, el romanesco y las alcachofas/alcauciles) y de fruto (berenjena, tomate, pimiento, frutillas, pepino, sandía, etc.).
<b>Fruticultura</b>	Cultivo de árboles frutales.
<b>Cultivo especializado</b>	Algunos cultivos hortícolas requieren condiciones agroecológicas particulares para desarrollar todo su potencial productivo y así se limitan las zonas de producción donde se puede cultivar con éxito. Los productores de estas hortalizas realizan pocos cultivos, por lo cual tienen una cierta especialización. Incluimos en esta categoría algunos cultivos extensivos o semiextensivos como papa, tomate para industria, frutilla, ajo y mandioca.
<b>Granja mixta</b>	Unidades productivas que contienen producción vegetal y animal.
<b>Vivero</b>	Viveros de plantines para horticultura y fruticultura.
<b>Cereales para grano, legumbre u oleaginosa</b>	Cultivos de cereales para grano, legumbre u oleaginosa.
<b>Cultivo industrial</b>	Cultivos que no pueden consumirse directamente, sino que requieren de una transformación como algodón, caña de azúcar, tabaco, yerba mate.
<b>DATOS SOBRE TRABAJADORES</b>	
<b>Trabajan personas de la familia</b>	Trabajadores/as que forman parte del núcleo familiar y son mayores de 16 años.
<b>Trabajadores permanentes</b>	Trabajadores que no pertenecen al núcleo familiar y desempeñan tareas en la unidad productiva todo el año.
<b>Trabajo fuera del predio</b>	Trabajos para empleadores que no pertenecen a la unidad productiva.
<b>OTRAS DEFINICIONES</b>	
<b>Práctica agroecológica</b>	Prácticas como el uso de bioinsumos, asociación de cultivos, producción de semillas propias, compostaje, control de plagas con enemigos naturales, rotación de cultivos. Es posible que se usen en alguna de las etapas, como fertilización con purín de ortiga, o en la totalidad de las etapas de producción.



**MDSNacion**

[www.argentina.gob.ar/desarrollosocial](http://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial)

---